memoria

RESPONSABILITAT SOCIAL CORPORATIVA

2020

amjasa

ÍNDICE

Declaración del Presidente del Consejo de Administración y Junta General 5

La Organización 8

- Actividad 9
- Indicadores de gestión 10
- Ciclo integral del agua 11
- Misión, Visión y Valores 22
- Grupos de interés 24
- Estructura de Gobierno y Organizativa 26
- Futuro 37

Desempeño ambiental 39

Desempeño social 50

Desempeño económico 59

Perfil de la memoria 63

Indicadores GRI 65

Informe de Auditoría 70

01 DECLARACIÓN PRESIDENTE

02 LA ORGANIZACIÓN

03 MEDIO AMBIENTE

04 DESEMPEÑO SOCIAL

05 ÁMBITO ECONÓMICO

06 PERFIL MEMORIA

07 INDICADORES GRI

08 INFORME AUDITORIA

Declaración del Presidente

En marzo de 2020, de un día para otro, nuestra vida dejó de ser la que era. La preocupación ciudadana, la información en los medios de comunicación y la agenda de las instituciones viró hacia un único tema: el coronavirus y sus dramáticas consecuencias sanitarias, sociales y económicas.

Hemos vivido una coyuntura sin precedentes que, entre otras muchas cosas, ha puesto de relieve el papel que juega el sector público a la hora de salvar vidas y medios de vida. Y también nuestra fragilidad individual y que superar cualquier reto de envergadura no tiene otro camino que el compromiso colectivo y sostenido.

Amjasa, al igual que el Ayuntamiento de Xàbia, ha hecho lo posible por estar a la altura de las circunstancias garantizando el elemento primordial para la higiene y disponiendo sus medios en apoyo para sus abonados con la intención de amortiguar el impacto que han sufrido muchas economías domésticas y de empresas.

Nuestra empresa municipal paralizó de inmediato la facturación durante todo el primer Estado de Alarma y reorganizó el sistema de cobro y planificación anual para ir distribuyendo poco a poco los cargos pendientes. También puso a disposición de sus abonados un fondo social de un millón de euros con el que garantizaba que los más vulnerables no tuvieran que pagar un servicio público y esencial como es el agua potable. Un apoyo que se dio automáticamente a todos los usuarios de Servicios Sociales sin trámite alguno.

Esto ha sido posible gracias a unas finanzas saneadas tras años de gestión eficiente y de sentido común liderados por un Consejo de Administración comprometido. Y también por la implicación de los trabajadores de la casa, que han estado cuando más falta hacía y a los que hemos tratado de corresponder facilitándoles el teletrabajo y la conciliación familiar en estos tiempos tan inciertos.

Podemos estar orgullosos de que, entre las muchas incertidumbres que nos ha traído el Covid19, no esté el servicio hídrico, que ha demostrado su fortaleza y fiabilidad como nunca. Al contrario. A pesar de que algo tan enorme como una pandemia podría haber arrasado con otros

compromisos, Amjasa ha continuado firme en su camino responsable ante otra emergencia más a largo plazo y mucho más profunda: el cambio climático.

Se han mantenido las inversiones para mejorar la seguridad y eficiencia de la red de suministro, superando por primera vez el rendimiento del 70% y ya cada vez más cerca del que hace un tiempo parecía un indicador de sostenibilidad inalcanzable: el aprovechamiento del 80%.

También se ha reforzado la apuesta por la transición ecológica, buscando energías renovables, cambiando la flota de vehículos a eléctricos, instalando puntos de recarga y paneles fotovoltaicos para generar energía y ser más autosuficientes.

Año tras año seguimos mejorando, pero el panorama del sector es exigente y repleto de desafíos estructurales, medioambientes y económicos, tanto globales como locales. Es imposible quedarnos parados.

Sigamos pues mirando de frente a los retos y confiando en la capacidad de lo público como motor de la transformación necesaria.

D. José F. Chulvi Español.
Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General de AMJASA

La Organización

Actividad

Aguas Municipales de Jávea S.A.U. (**AMJASA**), se crea en **1977** como empresa **100% MUNICIPAL**. Su competencia es toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento.

Desde sus inicios, la actividad de la Sociedad ha estado destinada a diversas funciones como la adquisición, extracción, aprovechamiento y **USO DE RECURSOS ACUÍFEROS**; la construcción de pozos, plantas desaladoras, depuradoras y potabilizadoras e instalaciones complementarias, **REDES DE CONDUCCIÓN**, tuberías, embalses y depósitos de agua; el almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua; el **TRATAMIENTO** químico del agua, su desalinización, **SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos diversos; explotación y coordinación de las instalaciones necesarias; el **ABASTECIMIENTO** y suministro del agua a los usuarios; la prestación de servicios relacionados con la **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la limpieza de espacios públicos o privados; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y **RECICLAJE DE RESIDUOS**, su comercialización y venta y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos; la fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

En **2012,** con mayor consciencia de la realidad medioambiental y de los importantes retos a acometer desde la Organización, el Consejo de Administración acuerda ampliar el objeto social para dar cobertura a futuras actividades a desarrollar en colaboración con el gobierno local, de manera que los servicios prestados deriven de una gestión responsable y respetuosa con el medio ambiente.

Concretamente, el objeto social queda ampliado con las siguientes actividades: La prestación de servicios de consultoría en **EFICIENCIA ENERGÉTICA**, **SOSTENIBILIDAD**, seguimiento, control y gestión energética y **ENERGÍAS RENOVABLES**, como la promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de instalaciones de generación; Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente; desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética**, MEDIOAMBIENTAL,** energías renovables, hasta cogeneración y la **GESTIÓN INTEGRAL** de equipamientos y estacionamientos urbanos.

El área en el que desarrolla su actividad se concentra en la comarca de la Marina Alta, ya que, aunque se trata de la empresa municipal de **Jávea**, se abastece de acuíferos de otras poblaciones limítrofes como Pedreguer, y suministra agua en alta a otros municipios como Gata de Gorgos.

AMJASA abastece, por tanto, a **particulares, empresas, entidades públicas** y a **comunidades** de diversa índole (regantes, comunidades de propietarios...), en definitiva, a cualquier sector o destinatario que se encuentre en el término municipal de Jávea, y en el caso de otras poblaciones, al conjunto de sus habitantes.

Indicadores de gestión

5.605.141 m³
AGUA SUMINISTRADA

9.153.489,19€
CIFRA DE NEGOCIOS

579 km
RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

27.863
ABONADOS
A 31 DE DICIEMBRE

645 HORAS
FORMACIÓN A EMPLEAD@S

39,43 Tm
EMISIONES CO_2

1.047
CONTADORES SUSTITUIDOS

80%
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN FLOTA

Ciclo integral del agua

amjasa

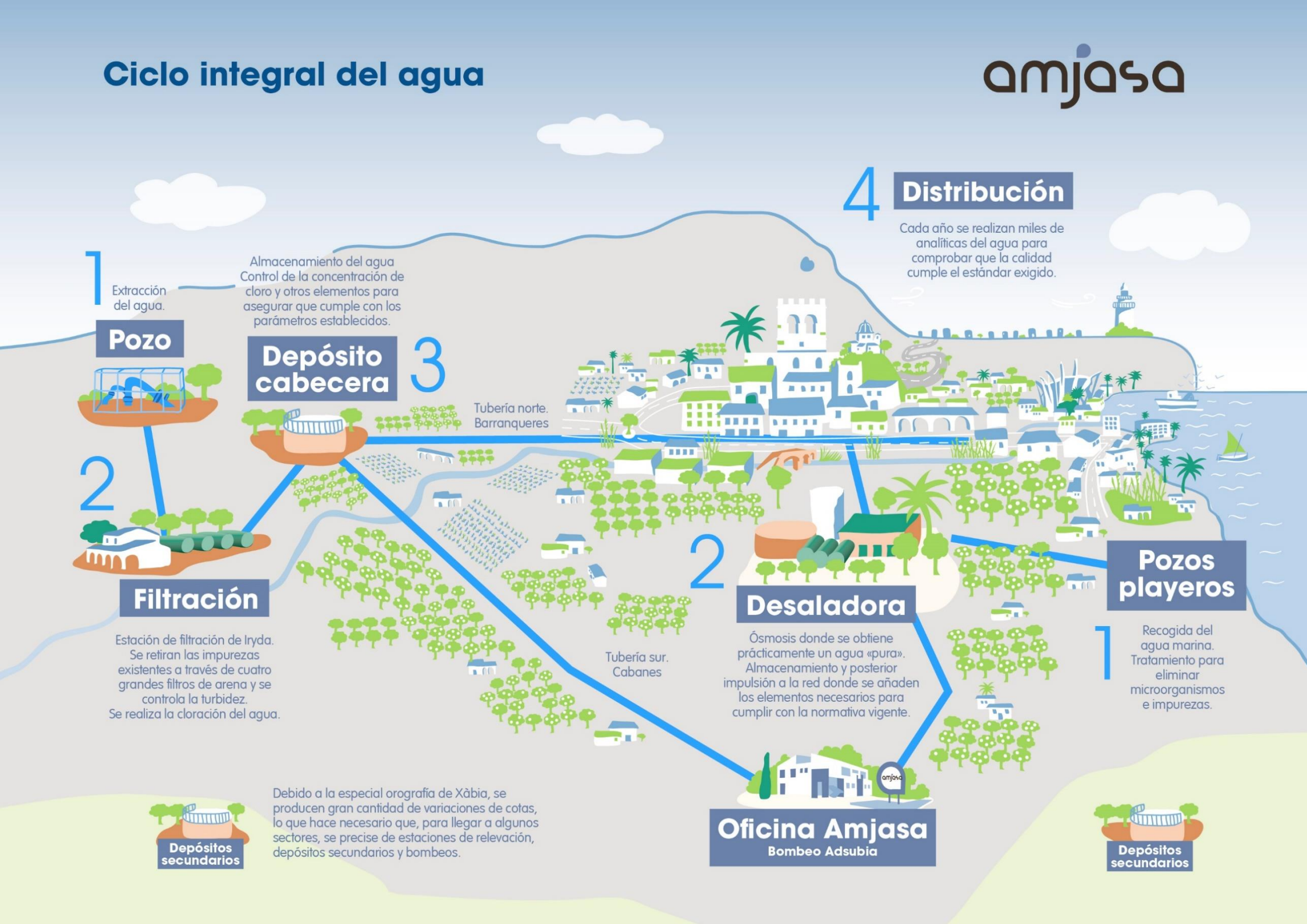

Ciclo integral del agua – Captación

El agua, como bien se ha explicado, es el bien fundamental sobre el cual se basa toda la actividad de la empresa. Es por ello, que AMJASA centra mucho de sus esfuerzos en la captación de este elemento.

El agua que AMJASA suministra proviene de tres orígenes distintos. Por un lado, están los pozos propiedad de la Organización, encontrándose los más importantes en las localidades de Pedreguer y Gata de Gorgos. El segundo, sería la Instalación Desalinizadora de Agua de Mar (IDAM) y, por último, y desde el año 2015, la Comunidad de Regantes de Pedreguer se establece como proveedor de agua en alta.

AMJASA posee otros pozos de captación en localidades como Jesús Pobre o en el propio municipio de Xàbia, como los pozos de Chovada o Pla d'Enroca, sin embargo, estas captaciones están actualmente sin uso por diferentes causas.

Respecto al agua proveniente de la desalinizadora, el proceso comienza con la captación de agua marina que tiene lugar en los pozos, situados en el término municipal de Xàbia, concretamente en la partida "Mezquida".

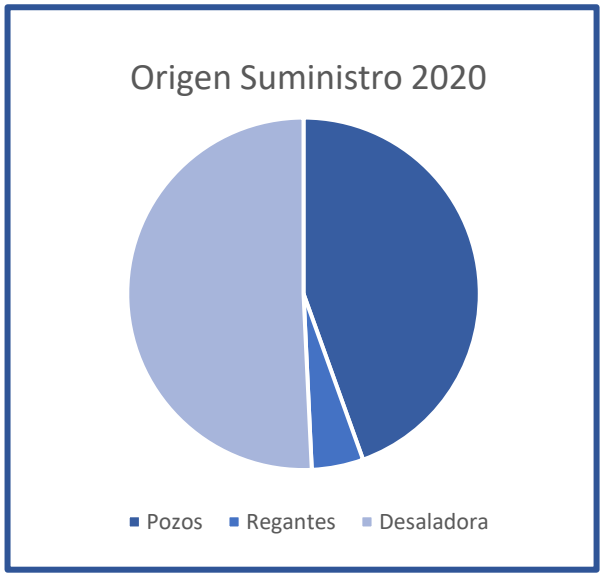

Agua Captada Desaladora: 6.923.360 m³

Procedencia del agua captada m³	2016	2017	2018	2019	2020
Pozos	1.246.993	3.181.747	2.754.024	2.406.746	2.450.606
Idam	5.851.723	3.337.875	3.158.001	3.198.438	2.793.697
Regantes de Pedreguer	981.417	438.267	424.844	437.948	360.838
TOTAL	**8.080.133**	**6.957.889**	**6.336.869**	**6.043.132**	**5.505.141**
Pozos	15%	46%	43%	40%	44%
Idam	73%	48%	50%	53%	50%
Regantes de Pedreguer	12%	6%	7%	7%	6%

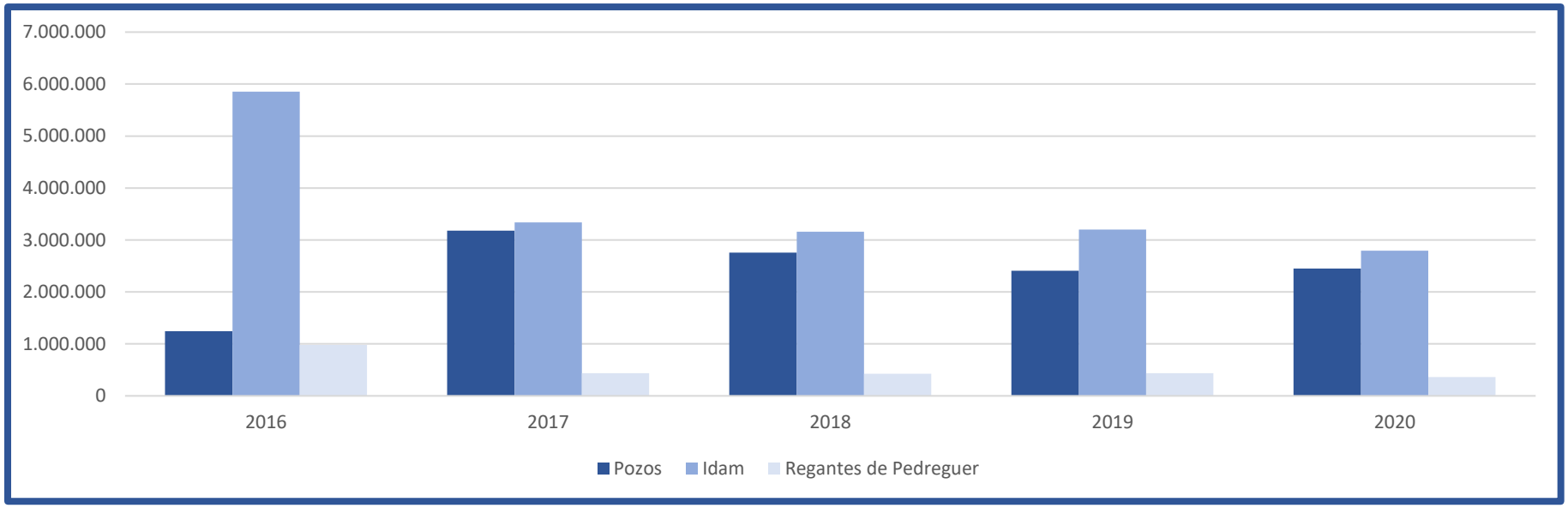

En la gráfica se puede detectar, claramente, el último gran episodio de sequía que se produjo en los años 2015 y 2016. Con los pozos prácticamente inutilizables, no había otro remedio que obtener el agua de la planta desalinizadora y por ello en el 2016 se aprecia un gran pico que en los años siguientes ha ido disminuyendo hasta equilibrarse con el volumen de agua proveniente de los pozos. Esto es así porque en los últimos cuatro años las precipitaciones han permitido combinar la captación en los pozos que tiene un coste menor, con la producción de la planta desalinizadora que supone una extracción más sostenible en el origen subterráneo.

Además, de este hecho, tanto en la tabla como en el gráfico se aprecia como desde 2016 a 2020 se ha conseguido reducir el volumen de agua suministrada en 2,5 millones de metros cúbicos, lo que supone una disminución del 30%. Se puede ver que se sigue una tendencia clara todos estos años de reducción de agua inyectada a la red. Además, en este 2020 hay que sumar los efectos de la pandemia y de las medidas restrictivas que han provocado una bajada en la afluencia de personas a la localidad.

La mejoría en estos aspectos es clave para permitir la sostenibilidad de los acuíferos y reducir la presión de extracción en el sistema de explotación de la Marina Alta, considerada intensiva (índice de explotación superior a 0,8.), y concretamente, en la masa de agua 080.166 Peñón-Bernia, con un aprovechamiento especialmente intenso.

Ciclo integral del agua – Tratamiento

El área técnica de la Organización vela por el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y el Decreto 58/2006, de 5 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla, en el ámbito de la Comunidad Valenciana el mencionado R.D.

En el año 2020, se han realizado, dentro del apartado de Autocontrol del agua de consumo humano, un total de 2.173 análisis y determinaciones, obteniendo un 100% de resultados satisfactorios. La empresa encargada de la realización de estas analíticas, durante el presente año, ha sido Acciona, encargada también de la explotación de la planta desaladora y que fue adjudicataria del contrato de control de calidad del agua en la red de distribución, aunque en el mes de diciembre se ha iniciado un nuevo proceso de licitación que a fecha 31 de diciembre de 2020 sigue abierto.

En la siguiente tabla, se detalla el número de analíticas realizadas en 2020:

N.º de análisis completos (según R.D. 140/2003)	**22**
Completos depósitos	13
Completos ETAP	2
Completos red de distribución	3
Completos pozos	4
N.º de análisis de control (según R.D. 140/2003)	**118**
Control depósitos	63
Control ETAP	10
Control red de distribución	21
Control grifo de consumidor	24
N.º determinaciones de cloro residual en la red	**2022**
Total	**2.173**

Como se puede apreciar, se han realizado más de 2.000 analíticas, todas ellas con resultados óptimos y con todos los parámetros dentro de los límites marcados en las normativas. Respecto al año 2019, se han realizado, cerca de 500 controles más.

Mensualmente, se introducen en la página web del SINAC y en la página web de AMJASA, datos relativos a la calidad del agua suministrada, referentes al cumplimiento de los valores establecidos para los parámetros exigidos en la normativa anterior, conservándose en un registro los resultados de las analíticas realizadas.

Ciclo integral del agua – Distribución

Para llegar a todos los hogares, AMJASA dispone de una red de tuberías de cerca de 600 km. Con una media de 20 metros de tuberías por persona. La media en España es de unos 5 metros de tubería por habitante, por tanto, esta extensión presenta un reto importante para la empresa, puesto que la complejidad del mantenimiento y la posibilidad de sufrir fugas aumenta proporcionalmente. En el año 2020, como consecuencia de las 49 obras realizadas se han renovado un total de 11.456 metros de tubería de los cuales la gran mayoría se corresponden con sustitución de tubería antigua. Estos datos nos dan una ratio de renovación del 1,98% de la red, es decir, prácticamente el 2% que es la cifra recomendada por las principales entidades especializadas en materia hídrica.

Una extensión tan grande de red requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los estamentos de AMJASA para su mantenimiento y renovación, pues forma parte del patrimonio fundamental de la empresa y los resultados dependen en gran medida de estas actuaciones. Por ello, desde hace unos años AMJASA dispone de un modelo matemático de la red que permite la simulación del funcionamiento de la misma, permitiendo prever situaciones y de qué manera pueden afectar las actuaciones que se llevan a cabo para tratar de decidir cuáles son las que presentan una mejor relación de coste/beneficio.

*Esta imagen es anterior al inicio de la Pandemia

En cuanto al tipo de material y antigüedad de las tuberías:

Materiales	Metros			%
	2018	2019	2020	
Polietileno	285.730	291.595	287.850	50%
Fundición dúctil	120.711	126.813	136.813	24%
Hierro Galvanizado	25.893	25.308	19.781	3%
Fibrocemento	158.138	157.798	130.745	22%
PVC	7.014	6.789	4.258	1%
Total	597.486	610.322	579.447	100%

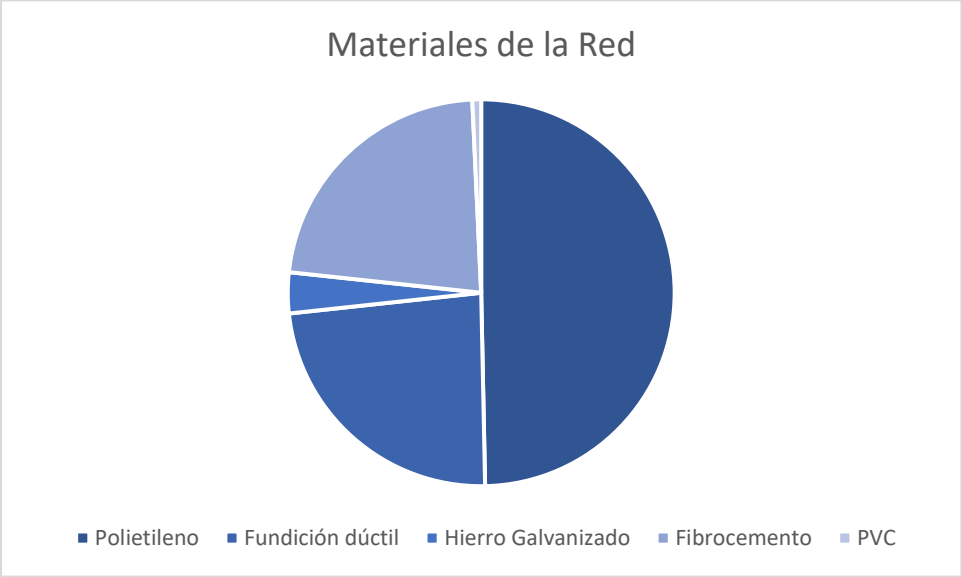

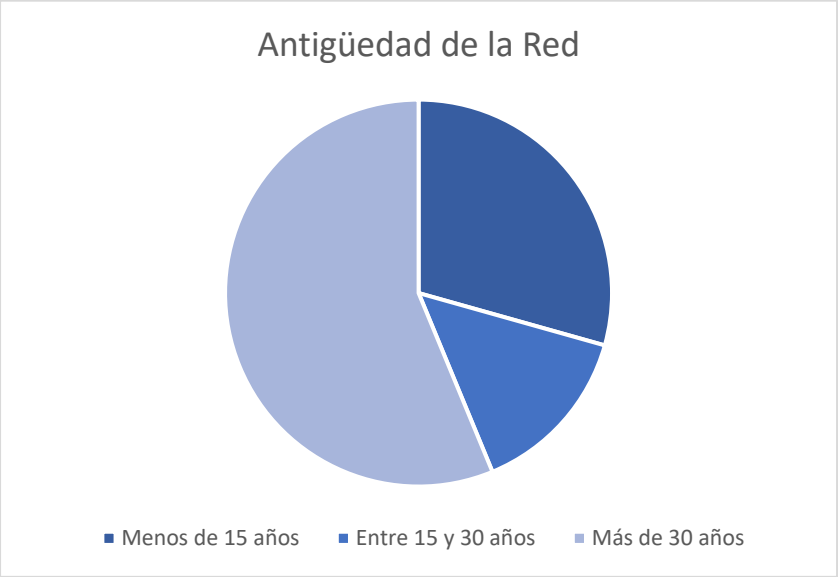

Antigüedad	2018 (%)	2019 (%)	2020 (%)
Menos de 15 años	24%	26%	30%
Entre 15 y 30 años	14%	14%	14%
Más de 30 años	62%	60%	56%
Total	100%	100%	100%

Como se puede comprobar en la primera tabla, existe una reducción significativa en cuanto a la longitud de la red. Esto se debe a un cambio de criterio en la toma de datos, no contando en esta memoria, unas antiguas conducciones que no están en uso y que en anteriores años sí que se habían contabilizado.

La elección de las tuberías que se sustituyen viene regida por criterios como el número de averías registradas en la misma, el transitar por parcelas privadas, la antigüedad, el material (fibrocemento y hierro galvanizado) o la planificación de obras, tanto municipales como privadas en la zona, éstas últimas en muchos casos a través de convenios de colaboración entre AMJASA y los promotores.

Ciclo integral del agua – Rendimientos red

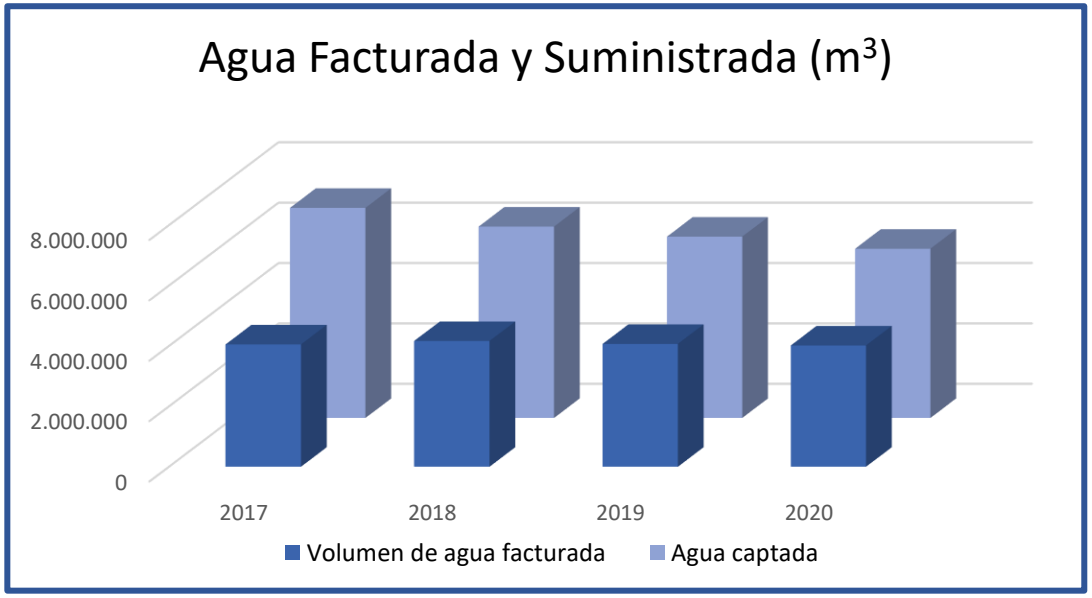

	Facturada	Suministrada	Rendimiento
2020	4.017.215	5.605.141	71,67%
2019	4.102.062	6.043.132	67,88%
2018	4.164.607	6.336.869	65,72%
2017	4.050.348	6.957.889	58,21%

Se presentan en el gráfico a la izquierda, los volúmenes de agua que se han suministrado a lo largo de los últimos cuatro años, y a su vez, los facturados durante los seis bimestres de cada uno de dichos años.

De esta manera, se puede observar, analizando también la tabla, que en el año 2020 se ha experimentado una reducción en el volumen de agua suministrada, respecto a 2019, que, en cambio, si nos fijamos en los volúmenes de agua facturada, apenas se aprecian.

Esto se debe a varios factores. Por un lado, a las restricciones de movilidad establecidas con motivo de la crisis sanitaria, aunque, estas medidas también se deberían ver reflejadas en los volúmenes de agua captada. Por otro lado, están los procesos preventivos sobre la red para mejorar los rendimientos, entre los que se encuentran:

- Adecuación de la presión en diversas zonas de Xàbia que, históricamente, sufrían sobrepresión.
- Renovación de la red.
- Cambio masivo de contadores.
- Inspección y campañas antifraude.

Todo esto se ha traducido en un rendimiento que ha aumentado cerca del 4% sobrepasando por primera vez, el 70%. Como se puede apreciar, en los últimos cuatro años se ha aumentado cerca del 15% lo que nos motiva a seguir con la estrategia definida que a la vista está que produce los resultados satisfactorios deseados y nos permite acercarnos al objetivo del 80%

Ciclo integral del agua – Alcantarillado y depuración

La penúltima fase del ciclo integral del agua consiste en la depuración de las aguas. El proceso de recogida de aguas residuales y su conducción, corre a cargo del Ayuntamiento. Desde el departamento correspondiente se gestiona esta actividad de tanta importancia puesto que en caso de mal funcionamiento puede generar graves problemas ambientales, de salud y sociales. A pesar de que AMJASA no tiene delegado este servicio, su papel es de suma magnitud. En primer lugar, es la encargada de la recaudación de las tasas a través de la factura de abastecimiento. Además de esto, ofrece soporte técnico al consistorio gracias a la preparación de los empleados de la compañía. De este modo, los trabajadores de AMJASA realizan el mantenimiento de las principales instalaciones municipales como pueden ser pequeñas depuradoras o bombeos tanto de aguas fecales como pluviales. En total, en 2020, el importe recaudado a través de las facturas emitidas por AMJASA en concepto de Alcantarillado es de 241.883,82 €. Respecto al Alcantarillado, hay que destacar que las ayudas aprobadas por el Consejo de Administración (que se detallarán más adelante), se aplicaban también a este servicio.

La depuradora en cambio, y tal y como sucede en toda la Comunidad Valenciana, se gestiona desde la EPSAR (*Entidad Publica* de Saneamiento de Aguas Residuales) dependiente de la Generalitat Valenciana. Esta, a través de una concesión explota la planta situada en la zona del Pla de Xàbia.

Tal y como ocurre con el alcantarillado, AMJASA juega un papel fundamental, puesto que a través de nuestra factura se recauda la cuota de servicio y de consumo para el mantenimiento y mejora de la planta.

En el año 2020 se han depurado un total de 1.646.255 m^3 y se han recaudado para la EPSAR, 2.829.726,24 €.

Cabe mencionar que la Generalitat Valenciana a través de la EPSAR, aprobó con motivo de la pandemia, una moratoria en el pago de los recibos 20202 y 20203 y el fraccionamiento de su pago en 9 cuotas, lo que ha obligado a AMJASA a la adaptación de ciertos procesos a esta norma.

Ciclo integral del agua - Reutilización

El proceso de reutilización de agua depurada sigue siendo uno de los objetivos establecidos en la estrategia hídrica de la localidad. Hay que tener en cuenta que, actualmente, se desaliniza agua de mar para utilizarla para riego y limpieza, lo que, teniendo en cuenta los costes del proceso de desalinización, tanto económicos como energéticos, lo convierten en una práctica poco sostenible.

Sin embargo, la situación excepcional vivida en 2020 ha provocado ha impedido ahondar en el proyecto iniciado en años anteriores, que debe finalizar con la conducción del agua depurada a los campos de la zona del Pla, una de las mayores zonas agrícolas de la localidad que, además, por su proximidad a la planta depuradora, se presenta como una zona idónea para empezar.

Misión Visión y Valores

MISIÓN

Desde 1977 distribuimos y abastecemos de agua potable al municipio de Xàbia.
Tenemos ganas de hacerlo bien. Somos gente dedicada al trabajo, aportamos mucho desde lo personal, porque conocemos la delicadeza del servicio que damos y lo hacemos responsablemente.
Tenemos vocación de servicio público: la empresa es de todos los ciudadanos de Xàbia. Por ello queremos dar un servicio eficiente y cercano al ciudadano. Además de resolver, vamos a anticiparnos a los problemas.
Nuestro compromiso es gestionar del mejor modo posible el patrimonio del servicio de aguas y todo el Ciclo Integral del Agua del municipio, para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de este bien público.

VISIÓN

Ser una empresa de innovación y vanguardia en el sector público, al día a nivel tecnológico. Demostrar que se puede ser eficiente desde lo público, investigando las mejores prácticas para dar un servicio excelente. Para ello, utilizamos como ventaja competitiva nuestra dimensión, que nos permite flexibilizar y estar en contacto directo con nuestros retos.

Conectaremos sin complejos con la vanguardia del sector, siendo modelo de buenas prácticas en el Ciclo Integral del Agua.

Ampliar nuestro saber hacer, pudiendo en el futuro abarcar más servicios públicos.

VALORES

Cercanía al cliente.
Efectividad
Buen servicio a precio razonable
Mejora Continua Innovación Y Vanguardia
Respeto Comunicación
Compromiso y Responsabilidad Social

Compromisos

En **AMJASA** **nos hemos comprometido** a aplicar en nuestro día a día una serie de pautas para promover y recibir un trato respetuoso.

1. Tratar a las personas como a iguales.

2. Comportarse con buenos modales y educación.

3. Valorar a sus personas, sus pertenencias y su reputación.

4. Reconocer los méritos. Reconocer las ideas de los demás.

5. Los malentendidos se resuelven hablando, no juzgando a los demás.

6. Hablar solo de hechos y con la persona implicada. Los malos comentarios y rumores no solucionan nada.

7. El respeto es tolerancia: valorar las diferencias.

8. El respeto se demuestra con: cortesía, amabilidad, puntualidad, caras amables....

9. Distinguir los hechos de las personas. Los hechos se pueden corregir, a las persones se les puede comprender.

10. Valentía para expresar las ideas propias al mismo tiempo que consideración por les ideas de los demás. Sentido común.

Grupos de Interés

Abonados

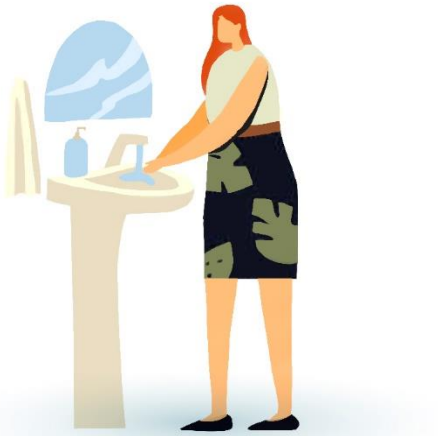

Nuestros clientes. El grupo de interés más importante para nosotros. Personas y empresas a las que damos servicio.

Trabajadores

Empleados y sus familiares, el grupo más cercano a la organización. La cara visible de la empresa. Esenciales para hacer llegar el agua a todas las casas.

Ayuntamiento

Único accionista de la empresa, es una de las entidades con la que existe una relación más estrecha. Cliente y proveedor a la vez.

Proveedores Contratistas

Los responsables de que dispongamnos de los medios necesarios para llevar a cabo nuestro objeto social.

Profesionales y gran volumen

Aunque no directamente, también dependen de la actividad de la Organización los profesionales de la jardinería, agricultura y el mantenimiento de piscinas.

Medio ambiente

Por ser origen del recurso básico de la actividad y también destino final del mismo. Nuestra relación es de máximo respeto y cuidado, intentando que la huella que dejamos en el ecosistema sea mínima

Admin. públicas y reguladoras

Como empresa distribuidora de agua potable, mantenemos relaciones con diferentes entidades publicas

Reclamaciones de abonados

En la constante interacción con los abonados de la compañía y ante la gestión de facturación de otros servicios como el alcantarillado o el saneamiento, surgen de manera necesaria reclamaciones que deben ser gestionadas para encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. En este sentido, este es el número de reclamaciones recibidas en 2020:

Reclamaciones	Cuatrimestres		
Motivo / Estado	Registradas	Resueltas	Pendientes
Fugas	165	136	29
Error lectura	29	26	0
Contador intercambiado	4	13	3
Consumo elevado	8	24	3
Consumo acumulado	14	18	1
Otros	37	2	3
Total	257	219	39

Estructura de gobierno – Junta General

La estructura de gobierno de la empresa se establece por la naturaleza jurídica de AMJASA. Se trata de una Sociedad Anónima participada por un único accionista, el M.I. Ajuntament de Xàbia. El consistorio municipal es propietario al 100% del capital social de la organización y, por tanto, son sus representantes los que constituyen la Junta de Accionistas (en adelante, la Junta). Los estatutos establecen, además, como órganos de Administración y Gestión de la Sociedad, un Consejo de Administración y la figura del Director Gerente.

La junta general está constituida por los representantes políticos que forman parte del pleno del Ayuntamiento. Formada por 21 integrantes, está presidida por el Alcalde la localidad o por la persona que legalmente le sustituya. En 2020 no ha habido cambios en cuanto a la composición de la junta, que en cuanto a paridad la integran 12 hombres y 9 mujeres.

En el Artículo 13 de los Estatutos de la Organización, encontramos las funciones de la Junta.

- Adoptar criterios de actuación de la Sociedad.
- Nombrar, revocar o ratificar el Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración de los Consejeros.
- El aumento o la reducción de capital social, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobar la creación de nuevas sociedades mercantiles con capital propio o en participación con otros asociados, ya sean éstos entidades u organismos públicos, o empresas igualmente públicas o privadas. Las nuevas sociedades tendrán por objeto la prestación de al menos uno de los servicios propios de Aguas Municipales de Jávea, en atención a su mejora, especialización o ampliación del marco geográfico de prestación.
- Emitir obligaciones.
- Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión.
- Las demás facultades que la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Junta General.

Para la válida constitución de la Junta se requiere la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Estructura de gobierno – Consejo de Administración

Tal y como se ha expuesto en párrafos anteriores, los estatutos de la sociedad establecen que el Consejo de Administración sea el órgano de gestión y representación de AMJASA. Al mismo, le corresponden los actos y funciones propias de la organización, solamente limitados por los acuerdos tomados en Junta General y los propios fijados en los estatutos.

Formado por nueves consejeros, de los cuales, un tercio deben ser representantes de la corporación municipal, está presidido, al igual que la Junta General, por el Alcalde del M.I. Ayuntamiento de Xàbia, máximo representante del Consistorio y de la propia Organización.

Corresponde a la Junta el nombramiento de los miembros que ocuparán su cargo por un periodo de 4 años renovables, con excepción de los miembros de la Corporación, cuya pertenencia está ligada a su representación en dicha Corporación municipal. En el hipotético caso de que cesaran de su concejalía, automáticamente dejarían de formar parte del Consejo de Administración. Las funciones de secretaría del órgano, desde 2020, tras renunciar el Secretario Municipal, las realiza por elección del propio Consejo de Administración, el asesor jurídico de la entidad, quien acude junto al Interventor Municipal a las sesiones celebradas. Eso sí, poseen voz, pero no voto. Lo mismo ocurre, con el Director Gerente, encargado de transmitir la visión del funcionamiento diario de la empresa.

Para que cada una de las sesiones programadas resulte válida, deberán concurrir la mitad más uno de los integrantes del órgano. Además, para que un acuerdo sea adoptado, deberá ser aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de producirse empate, el presidente posee voto de calidad, por lo que él mismo decidiría el desempate.

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	-	-
Entre 31 y 50 años	3	3
Más de 50 años	1	2
Miembros del Consejo	4	5

REUNIONES DEL CONSEJO

13

ACUERDOS ALCANZADOS

67

98% POR UNANIMIDAD

RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA

46.600€

APROBADAS EN JUNTA GENERAL

Estructura de gobierno – Comisiones de trabajo

En 2011, con el fin de integrar el Consejo de Administración en el día a día de la empresa, se decidió implantar un sistema de reuniones en los que participan tanto los consejeros como los responsables de área de AMJASA, mediante las cuales se transmiten, directamente, las cuestiones que posteriormente se tendrán que decidir en el Consejo de Administración.

Estas reuniones reciben el nombre de Comisiones de trabajo. Para poder focalizar en los distintos departamentos de la empresa, se crearon tres comisiones diferentes:

- Modernización y atención al cliente.
- Mejora de infraestructuras y ahorro energético.
- Personal y Recursos Económicos

Las comisiones de trabajo se idearon, inicialmente, para estar formadas por un número máximo de 4 consejeros. Sin embargo, ante el interés, tal y como se puede ver a la derecha en los datos de asistencia, y la utilidad de las mismas, desde el principio asistieron la mayoría de los consejeros indistintamente de la comisión convocada.

Como se ha explicado, en estas reuniones, se facilita la toma de decisiones de los miembros de nuestro Consejo de Administración, puesto que reciben la información de primera mano y la conocen con semanas de antelación a las reuniones del Consejo, lo que permite que puedan estudiar la documentación, los pasos que va a tomar la empresa, etc.

Por otra parte, y para tratar los temas específicos de personal se estableció la Comisión Paritaria, formada por tres miembros del Consejo de Administración y tres representantes de los trabajadores, elegidos en elecciones celebradas a principio de 2016.

En 2020 han tenido lugar 19 comisiones de trabajo con una asistencia media del 88%, lo que demuestra, como se decía, un gran interés por estas sesiones.

COMISIÓN PARITARIA

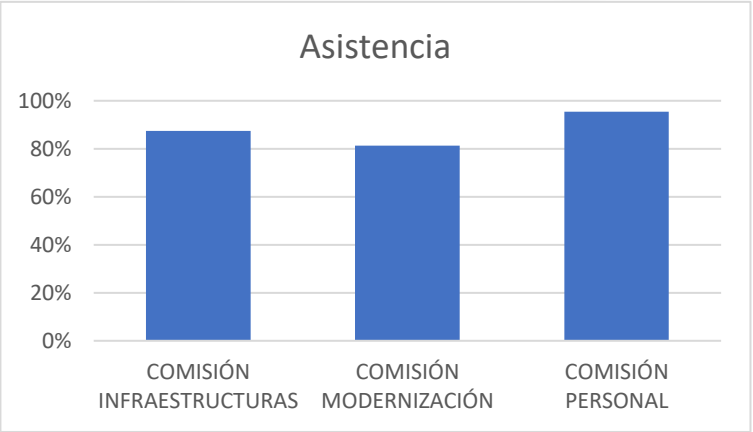

Se han detallado, por tanto, los órganos de supervisión a nivel estructural, pero, además, la Organización se somete a diversos mecanismos de control, internos y externos.

Por un lado, a nivel interno y para determinados procesos relevantes como el de contratación o el de rendición de cuentas a Organismos reguladores, la Intervención y la Secretaría del M.I. Ajuntament de Xàbia realizan funciones de supervisión de diversas tareas o documentos a presentar. Por otro lado, la asunción del cargo de miembro del Consejo de Administración está sujeto a un régimen de incompatibilidades regulado por el que se realiza un análisis y declaración expresa de compatibilidad para aquellas personas que acceden al citado cargo.

Por otro lado, existe un contrato de asesoría en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Protección de Datos de carácter personal en los que se establecen las bases para la realización de revisiones periódicas para detectar posibles deficiencias y áreas de mejora.

En cuanto a sistemas de control externo, la Organización se somete a la auditoría de cuentas anuales, en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cuyo dictamen referido al 2020 se presenta al final de esta memoria y, por otro lado, a una auditoría operativa y de legalidad cuyos resultados puede comprobarse en la página web de **AMJASA.**

Estructura organizativa - Plantilla

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

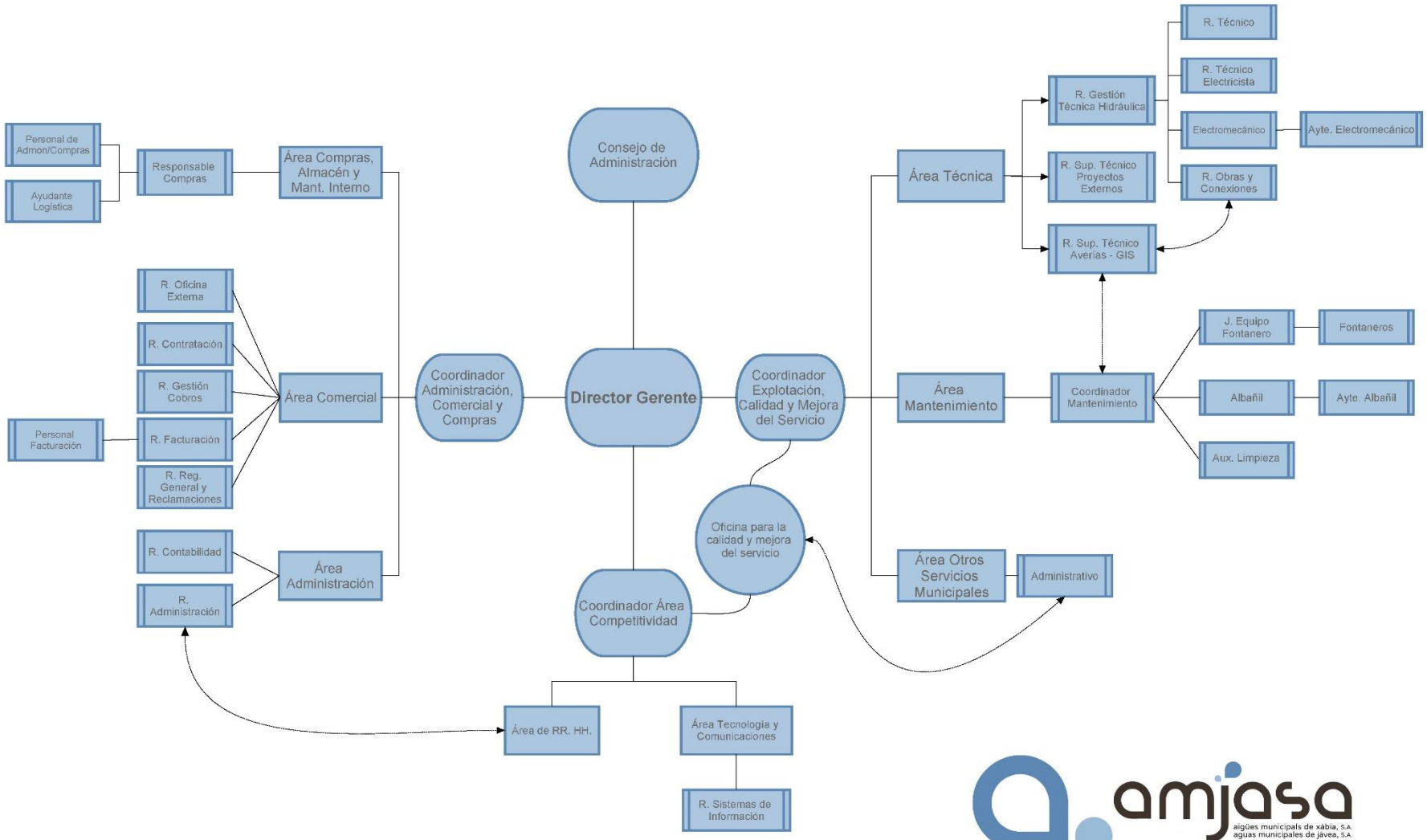

La mayoría de los expertos en gestión empresarial, coinciden en que el principal activo de una empresa es su talento humano. La combinación entre la dilatada experiencia de gran parte de la plantilla, con la juventud y ganas de los nuevos empleados, permite a la empresa contar con un gran equipo para resolver los retos presentes en una actividad tan apasionante, y a la vez complicada, como la distribución de agua potable. Teniendo en cuenta que uno de los grandes patrimonios de la organización, sus tuberías, están bajo tierra, y por tanto no se ven, es importantísimo disponer de empleados y empleadas con un gran conocimiento de la red y un buen conjunto de sistemas de información.

A fecha 31/12/2020, la plantilla de AMJASA está formada por 44 trabajadores. Respecto al año anterior se ha reducido la plantilla en un trabajador y se ha producido un rejuvenecimiento de la plantilla puesto que se han producido cinco jubilaciones cuyos relevos ya estaban trabajando en la empresa.

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	9	8
Área de mantenimiento	1	15
Área de competitividad	0	0
Área técnica	1	7
Plantilla al 31.12.2020	12	32

Área	Mujeres	Hombres
Dirección y subdirección	1	2
Área de administración	7,29	7,87
Área de mantenimiento	0,41	14,28
Área de competitividad	0	0
Área técnica	1	7,20
Plantilla Media 2020	9,70	31,35

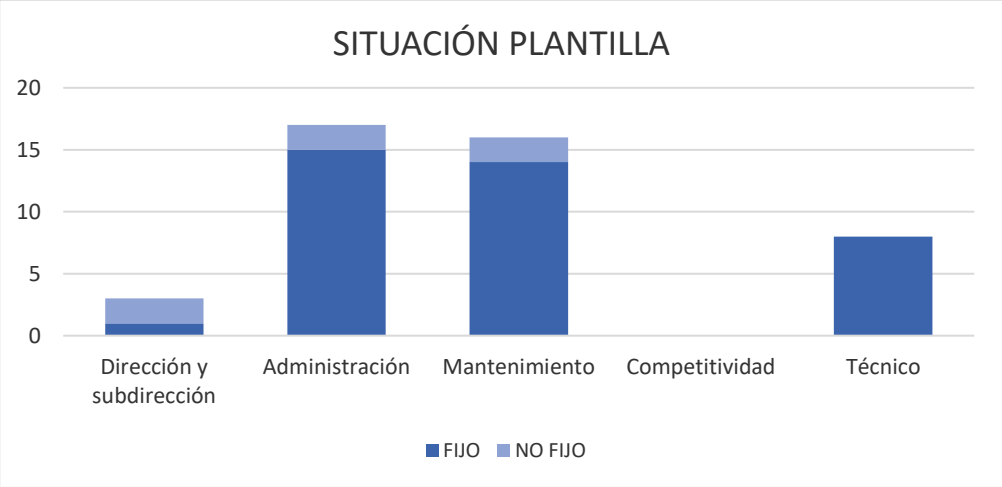

Tramos de edad	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	1	0
Entre 31 y 50 años	8	12
Más de 50 años	3	20
Plantilla por tramos de edad	12	32

Salario Bruto Medio Mensual	
Mujeres	2.829,52€
Hombres	2.367,87€

Salario Bruto Anual	
Salario Máximo	58.221,62€
Salario Mínimo	14.829,30€

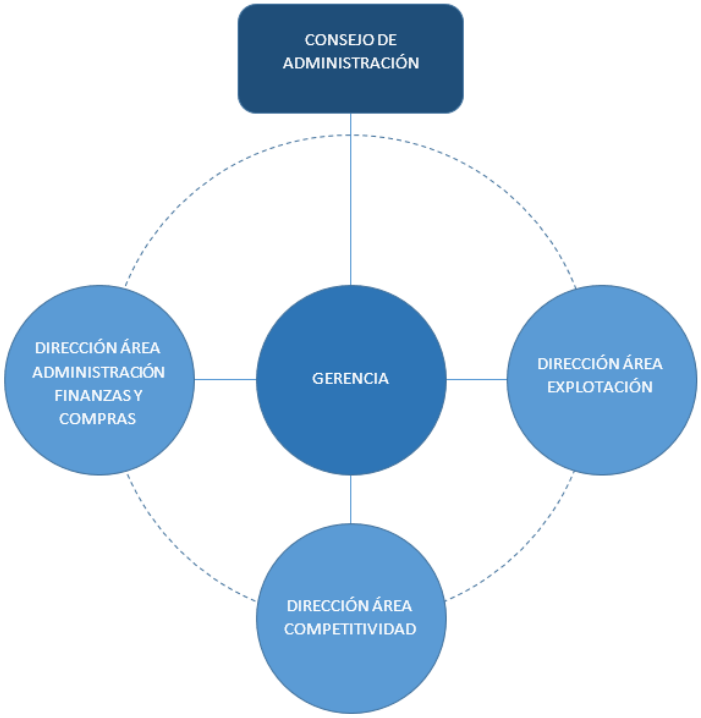

AMJASA, por el tamaño de su plantilla, no está obligada a tener constituido un comité de **Seguridad y Salud**., aunque dispone de un delegado de prevención en representación de las trabajadoras y trabajadores en esta materia.

AMJASA cuenta con un convenio colectivo firmado en 2017 con una vigencia de cuatro años, en línea con los derechos humanos y donde se recogen las garantías y beneficios sociales a la totalidad de la plantilla, con independencia de la modalidad contractual.

Cualquier cambio constitutivo de prórroga, revisión o rescisión del convenio colectivo se debe tramitar de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores, siendo el plazo previo de notificación de la posible denuncia del mismo de un mes anterior al vencimiento. Para resolver cuantas dudas puedan surgir en la presentación del Convenio Colectivo, existe una Comisión Paritaria con representación de los ámbitos económicos y sociales, mediante tres vocales por cada una de uno de dichos ámbitos.

Los representantes de los trabajadores se reunían en seis ocasiones, durante 2020, con la Dirección para tratar diversos aspectos de carácter laboral, en consonancia con el libre acceso de los empleados a los órganos de Gobierno, no habiéndose producido ningún incidente relacionado con la **libertad de asociación**.

En cuanto a "**Acción Sindical**", estas reuniones están garantizadas a través del Convenio Colectivo, mediante el derecho a reunión recogido en el artículo 33 y el derecho de asamblea del artículo 34. En el primer caso, los representantes de los trabajadores disponen de una reserva de hasta 20 horas mensuales retribuidas por reuniones motivadas por razones sindicales. En el segundo caso, los trabajadores pueden celebrar asambleas en los centros de trabajo, preavisando a la Dirección, pudiendo disponer de los locales de la Organización fuera de las horas de trabajo.

Estructura organizativa - Formación

Si decíamos, que uno de los mayores activos de una empresa es su talento humano, parece obvio que una de las inversiones más provechosas, debe ser la formación. En este sentido, desde hace unos años, la empresa viene desarrollando un plan de formación para capacitar y mejorar las cualidades de su equipo de trabajo. En 2015 se instauró una nueva política en cuanto a formación, buscando una mayor especialización en materia relacionada con el agua, así como cursos de mayor duración y con un menor número de asistentes. Para ello se estableció un procedimiento de identificación de necesidades formativas que consiste en:

1. Se reparte entre los trabajadores, el formulario de necesidades de formación, mediante el cual, los miembros de la plantilla indican cuáles son sus inquietudes y cuales creen que podrían ser cursos de interés que permitan mejorar los procesos en los puestos de trabajos. Se permite aportar temáticas generales para que el área de formación busque los cursos adecuados o directamente solicitar la integración en el plan de cursos concretos. Desde el área de formación, se proponen, inicialmente algunas temáticas que se creen susceptibles de mejorar, para ver la aceptación de las mismas.
2. El Coordinador de competitividad recibe las solicitudes y realiza un primer estudio de propuestas en el que se valoran aspectos como el impacto positivo que podría suponer a la empresa, el coste de los cursos y las horas que requeriría la formación. Se establece una lista de prioridades de las necesidades propuestas.
3. El siguiente paso es iniciar la búsqueda de los cursos que cubran dichas necesidades.
4. Tras el estudio económico final y de viabilidad, se establece el plan de formación y se pone en común con la gerencia de la empresa.

A pesar de ser un plan, que se establece en el primer trimestre del año, se trata de un plan abierto a recoger ideas durante todo el año, con el fin de adecuarlo a las necesidades que puedan surgir de las condiciones específicas de cada momento del año.

En 2020 se han llevado a cabo, 11 cursos, en los que se han inscrito un total de 17 participantes. La plantilla media de AMJASA durante el 2020 ha sido de 41,05 emplead@s, de los que el 25% ha participado en al menos un curso. Se produce en este sentido una reducción respecto al año anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta las circunstancias vividas en este año a causa de la pandemia que han impedido la organización de cursos presenciales de participación masiva.

El número total de horas, multiplicando los cursos realizados, por las horas de los mismos y el número de participantes inscritos ha sido de 645 horas lo que supone un significativo descenso en el total respecto a 2019, causado, como se ha explicado en el párrafo anterior por el cambio hacia un enfoque de cursos a distancia debido a la crisis sanitaria. El número de horas medio por emplead@ ha sido de 15,71 horas.

Estos son alguno de los datos en cuanto al plan de formación de 2020.

645
HORAS FORMACIÓN

15,71
HORAS FORMACIÓN / EMPLEAD@

11
CURSOS

9
EMPLEAD@S PARTICPAN EN FORMACIÓN

↓ HORAS FORMACIÓN RESPECTO A 2019

100%
FORMACIÓN ONLINE

HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO Y DEPARTAMENTO

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Dirección y subdirección	80	210	290
Área de administración	165	90	255
Área de explotación	-	100	100
Área de competitividad	-	-	-
Horas de formación	245	400	645

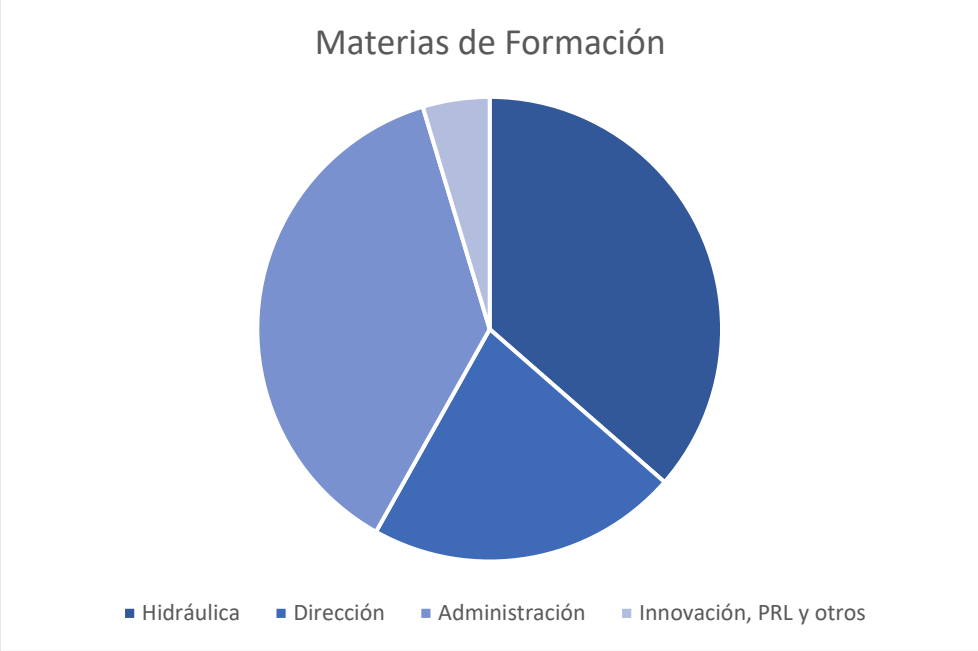

Estructura organizativa – Absentismo Laboral

Para finalizar la sección de la estructura organizativa, en lo que respecta al absentismo laboral, en el año 2020 se han producido un total de 3 accidentes laborales que ha supuesto un número de horas pérdidas promedio sobre el total de las disponibles en un año del 1,29%. En cuanto a las bajas médicas, se han contabilizado un total de 10. En estos datos no se han tenido en cuenta las ausencias justificadas.

	2020	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes producidos	3	-	3
Tasa de enf. profesionales	-	-	-
N.º de días perdidos	116	-	116
Tasa de absentismo	1,29%	-	1,29%
N.º de víctimas mortales	-	-	-

	2020	Mujeres	Hombres
N.º de bajas por enfermedad	10	5	5
Tasa de enf. profesionales	-	-	-
N.º de días perdidos	459	394	65
Tasa de absentismo	5,1%	4,4%	0,7%
N.º de víctimas mortales	-	-	-

En el año 2020, además, se ha producido un nuevo motivo de accidente laboral, que para esta memoria se ha decidido tratar aparte. Se trata de las bajas por COVID, bien por contagio propio o por contacto con personas contagiadas. En este sentido, cabe destacar los protocolos establecidos por parte de la dirección de la empresa para reducir al mínimo el riesgo de contagio que podría provocar el confinamiento de otros empleados. En este sentido, en los meses más duros de la pandemia se tomaron medidas como el desplazamiento individual en los vehículos, incluso se alquilaron nuevas unidades para cubrir las necesidades, así como la preferencia por el teletrabajo en los puestos que se pudieran desarrollar en esta modalidad o el establecimiento de equipos burbuja para limitar los contactos. En este sentido, y como se verá en la siguiente tabla, solo 4 personas se han visto obligadas a cumplir con confinamiento domiciliario, de las cuales ninguna fue por contagio propio.

	2020	Mujeres	Hombres
N.º de contagios COVID	-	-	-
N.º de contactos COVID	3	1	2
N.º de días perdidos	32	6	26
Tasa de absentismo	0,36%	0,07%	0,29%

Además, en 2020 se han producido dos permisos por maternidad y uno por paternidad.

En la empresa, la evaluación del desempeño se realiza de manera rutinaria en el desarrollo diario de la actividad realizada, por parte del Director Gerente y de los mandos intermedios en relación con el personal a su cargo, aunque no existe plasmado un procedimiento oficial.

Para finalizar con el apartado de personal, en 2020 se ha producido una demanda contra AMJASA sobre aspectos contractuales que a fecha 31/12/2020 sigue sin resolución.

Objetivos de futuro

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2021 siguen siendo:

- Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.

- Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.

b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.

c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.

d) Plan de Implantación de Telelectura. En relación con el Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.

e) Adecuación del Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.

f) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.

g) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.

h) Plan de Implantación de Energías Renovables. En relación con el Plan y objetivo anteriormente expresado; el objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.

i) Continuidad en la contención del gasto.

j) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.

k) Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación derivadas de la crisis de la Covid-19 mientras dure su repercusión.

l) Implantar un Sistema de Indicadores de Gestión, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.

m) Continuidad en la divulgación de la Oficina Virtual de Atención al Cliente.

n) Continuidad en los planes de Acción Social. Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

o) Atender al Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía.

p) Continuidad en el Plan de Formación de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.

- Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.

Desempeño Medioambiental

AMJASA colabora con la Granadella Trail por una prueba con 0 residuos

En 2020 en una iniciativa del C.A. Llebeig junto a AMJASA se apostó por convertir la Granadella Trail en una prueba deportiva con 0 residuos. Bien es sabido que este acontecimiento tiene lugar en uno de los enclaves más bonitos de la localidad y que transcurre la mayoría de su longitud por la naturaleza del Parque Natural de la Granadella.

En este tipo de competición de media distancia, es de vital importancia el avituallamiento de los participantes para poder hacer frente a las duras cuestas que les llevarán a la meta. Sin embargo, estos avituallamientos generan de manera habitual residuos que pueden acabar en el suelo, situación poco recomendable en la localización en la que se lleva a cabo esta prueba.

Es por eso, que desde la colaboración con AMJASA, el C.A. Llebeig llevó a cabo diferentes actuaciones con el objetivo de minimizar al máximo la utilización de envases de un solo uso que acabaran generando residuos.

Las medidas que se llevaron a cabo, por parte de AMJASA fueron:

- Instalación de fuentes conectadas a la red de agua potable en la Playa de la Granadella y el Parque de Pinosol.
- Adquisición de depósitos de acero inoxidable para el transporte del líquido, reduciendo así el uso de botellas, garrafas, etc.
- Compra de vasos reutilizables para poder beber de los depósitos.
- Cesión de botijos de AMJASA.

La prueba finalmente fue un éxito, como también lo fue la iniciativa de reducción de recursos, siendo destacada por los medios de comunicación y por los participantes de la competición. Tanto es así, que desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xàbia se acordó trasladar la iniciativa a otras pruebas del calendario deportivo de la localidad como la Volta a Peu o el TriXàbia.

259

Aigua de XÀBIA
amjasa

amjasa

AGUA
AGUA
ISOTONICO

AMJASA y AEOPAS lanzan la campaña «WC no es papelera»

Las empresas públicas de agua y saneamiento han lanzado una campaña para concienciar de la importancia de no usar el inodoro como una papelera durante el confinamiento por el COVID-19. La campaña se produce por el aumento exponencial de la presencia de toallitas húmedas en las instalaciones de la red de depuración.

"El WC no es una papelera". Ese es el mensaje que resume la campaña que acaba de lanzar la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) que aglutina a las empresas públicas que prestan el servicio de agua y saneamiento en las principales ciudades de toda España. La campaña de concienciación dirigida a la ciudadanía que se encuentra confinada en sus hogares tras la declaración del estado de Alarma para frenar la propagación del Coronavirus pretende visualizar los problemas de tirar residuos al inodoro, en especial las toallitas húmedas, que durante la crisis han registrado un crecimiento exponencial de ventas.

"Desde la declaración de Estado de Alarma se han incrementado los atascos por el uso de toallitas húmedas, provocando atascos no sólo en la red pública, en las estaciones de bombeo o en las depuradoras, sino también en los hogares", explican desde AEOPAS, por lo que era esencial que ahora instemos a las personas a que haga un uso responsable del inodoro y no arrojen residuos y en especial toallitas a su WC.

Los atascos en los sistemas de canalización de depuración y en las estaciones depuradoras son uno de los mayores problemas a los que se están enfrentando en la mayoría de las empresas de agua desde que se decretó el confinamiento en los hogares. Un problema que, aunque ya se venía produciendo con anterioridad, se ha incrementado exponencialmente con el aumento del consumo de toallitas húmedas y la permanencia de las personas en sus casas durante la crisis sanitaria.

Los atascos en la red de saneamiento afectan al ciclo urbano del agua, con lo que ponen en peligro la salubridad de un recurso que es ahora más esencial que nunca, como recuerdan desde AEOPAS: "el agua de grifo es esencial para combatir el COVID-19: con ella te lavas las manos, te duchas, limpias y desinfectas tu hogar, la ropa, la vajilla...".

No existen toallitas 'biodegradables', como ha asegurado la organización de consumidores FACUA: Estos productos están hechos de microfibras y microplásticos y pueden atascar las tuberías si las tiramos por el retrete, ya que pueden pasar hasta un mes en el agua sin degradarse. Tampoco existe una certificación española o de la UE que identifique qué toallitas se pueden arrojar al WC, por lo que si algún producto incluye algún sello en este sentido sería no oficial y puede inducir a engaño, como indica FACUA. En definitiva, no se debe tirar ninguna toallita húmeda al inodoro porque no se desintegran

EL AGUA DE GRIFO Y EL JABÓN TE PROTEGEN
PARA COMBATIR EL COVID19
... pero el aumento significativo del uso de toallitas húmedas, por ejemplo, está produciendo ATASCOS en los hogares, las estaciones de bombeo y las depuradoras.
¡ Haz un uso responsable !
ES TU DERECHO...
pero también es tu responsabilidad.
#WcNoEsPapelera
Agua SANA Y SEGURA
Es un mensaje de:
amjasa
aeopas

Amjasa se adhiere al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica de la Diputación Provincial de Alicante

En 2020, AMJASA se ha adherido al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica de la Diputación Provincial de Alicante. Por primera vez, la compañía se incorpora a la Central de Contratación de la entidad provincial promoviendo la economía de escala lo que permite abaratar los costes. Además, el contrato que facilita la Diputación cumple con uno de los requisitos primordiales que viene exigiendo AMJASA en sus últimos contratos que es la certificación de que el 100% del suministro de energía proviene de fuentes renovables, de acuerdo con la Directiva Europea 2009/28/CE, consiguiendo de esta manera, una reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y menos impacto ambiental por el desarrollo de la actividad de la Organización.

Planta desaladora: sostenibilidad y minimización de impacto ambiental

Con una superficie superior a una hectárea y sita a menos de dos Km del Parque Natural del Cabo de San Antonio (LIC-ZEPA), la planta desaladora de Xàbia supone una cada vez más importante fuente de abastecimiento y al mismo tiempo una de las principales acciones mitigadoras de impacto ambiental y ejemplo de sostenibilidad de la zona.

Acciona; proveedora de agua de **AMJASA,** con origen en la planta desaladora, en base al contrato por el que el M.I. Ajuntament de Xàbia le adjudicaba su construcción y explotación temporal, está obligada, como medida ambiental incluida en dicho proceso de contratación, a ejecutar un Plan de Vigilancia Ambiental.

Acciona realiza las siguientes medidas ambientales:

- Control periódico del efluente de salmuera garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la Autorización de Vertido.
- Control permanente de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua desalada obtenida en la instalación garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Por su parte, el Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universitat d'Alacant, emite sendos informes semestrales sobre control de efluentes como parte del programa de vigilancia ambiental de la planta desaladora de Xàbia.

Los efectos de la utilización de la planta hacen de ella un ejemplo de sostenibilidad. En primer lugar, permite un menor aprovechamiento y menor dependencia de aguas subterráneas y favorece la recuperación de acuíferos de la comarca. Por otro lado, el propio proceso de desalinización, concretamente, la generación de salmuera (agua de rechazo generada) ha provocado la mejora de áreas acuáticas de la zona: la salmuera es vertida previamente diluida con agua de mar para garantizar que su concentración de sal sea inocua para el ecosistema marino.

El efecto de este vertido se plasma en el Canal de La Fontana, evitando problemas de anoxia y malos olores y permitiendo la recuperación de fauna en su interior.

Por otro lado, no se detectan efectos negativos sobre especies sensibles o de alto valor ambiental en la costa de la zona (moluscos y otros invertebrados marinos – equinodermos; Posidonia Oceánica) pesca artesanal ni sobre fauna de fondos blandos.

.

Indicadores ambientales

Consumo Eléctrico

	2017	2018	2019	2020
Consumo Eléctrico (KWh)	4.032.413	4.101.195	3.200.504	3.011.112

*AMJASA no consume otros combustibles como gas natural, propano o butano

Consumo Combustible (Litros)

Combustible		DIESEL E+	DIESEL E+10	EFITEC 95	EFITEC 98
Litros	2018	19.328,88	1.231,89	597,09	276,22
	2019	13.526,19	3.151,66	939,45	293,56
	2020	5.288,49	3.245,27	1.008,71	379,36

En 2020 se ha producido una reducción del consumo eléctrico del 6% respecto al año anterior. Se puede apreciar en la tabla que des del 2018 se ha conseguido descenso de 1MWh siendo una disminución extraordinaria. Este cambio, se explica principalmente, por las tareas de eficiencia llevadas a cabo durante los últimos años. Por un lado, de eficiencia hídrica resultando en un mayor rendimiento traducido en menor caudal bombeado. En segundo lugar, de eficiencia energética. Se está llevando a cabo un estudio pormenorizado de todas las instalaciones para adecuar las características del equipamiento a las necesidades reales del mismo. Además, se apuesta por la promoción de las energías renovables con una instalación ya funcionando y varias planificadas para 2021.

Se puede ver en la tabla como se ha producido una reducción importante en el consumo de carburantes. Esto es así, por la apuesta llevada a cabo en 2019 por una flota eléctrica.

En la actualidad, el 80% de los vehículos de la flota son eléctricos, lo que explica este descenso en casi 8.000 litros.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los vehículos que se mantienen con combustión fósil son aquellos que presentan un mayor consumo (camiones, pick-up, etc.), así como los grupos electrógenos, por ello sigue habiendo un consumo significativo de carburante.

Consumo Cloro

Componente	Cloro-gas (Kg/ año)	Hipoclorito (L/año)
2018	0	24.000
2019	0	35.000
2020	0	20.000

Emisiones de CO_2 (Tm CO_2)

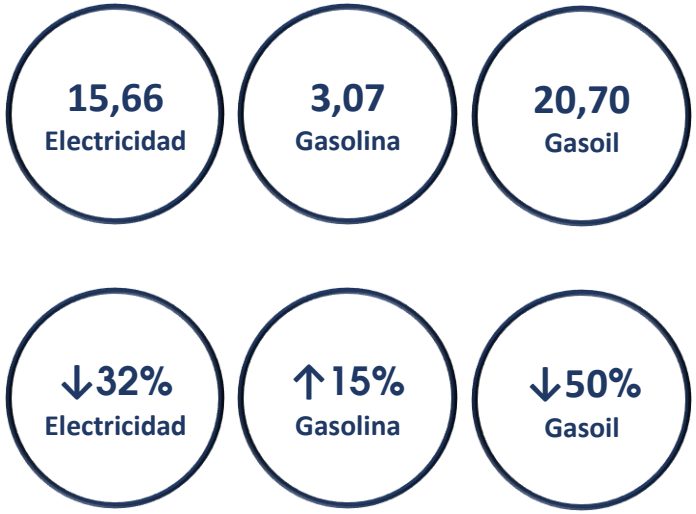

Combustible / Tipo energía	Tm de CO_2		
	2018	2019	2020
Gasoil	51,27	41,58	20,70
Gasolina	1,88	2,66	3,07
Energía eléctrica	19,91	22,98	15,66
Total	**73,06**	**67,22**	**39,43**

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo, en 2020 se ha producido un descenso significativo en el consumo de Hipoclorito. Esto tiene dos lecturas, siendo la primera que, al suministrar menos agua, se reduce el consumo de este elemento. Además, la cuantía se obtiene del volumen de compra, influyendo pues, el momento en que se ordena.

Ya se ha visto en párrafos anteriores los cambios significativos en el consumo de combustibles fósiles. También en el apartado eléctrico en el que se ha reducido el consumo un 6%. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las instalaciones tienen contrato eléctrico con garantía de origen y que, por tanto, producen emisiones 0. Por tanto, la reducción del 32% de emisiones respecto al año anterior, se produce en aquellas instalaciones que no están sujetas al contrato de licitación, lo que puede explicar que ante un descenso del 6% en el consumo eléctrico, las emisiones disminuyan en un 32%. En el global, se cuantifica una magnifica reducción del 41% en Tm de CO_2.

No se han identificado consumos significativos de materiales valorizados, y debido a la tipología de los procesos, instalaciones y maquinaria de la Sociedad, no se generan NOx, SOx u otras emisiones significativas al aire, salvo las expresadas anteriormente.

Se han considerado poco significativos los posibles impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como el transporte de personal, al tratarse de residentes en el municipio en el que se ubican los centros de trabajo.

Desempeño Social

Emplead@s y familiares

Como se explicaba anteriormente, la empresa considera que su plantilla es uno de los activos más importantes y que por ello, se pone a su disposición una serie de beneficios de **acción social** establecidos en el Convenio Colectivo vigente.

Parte de estas ayudas que reciben son:

- Ayudas por estudios para determinados grados, en beneficio de los hijos de los empleados y de ellos mismos.
- Abono de primas para seguros de vida.
- Abono de gastos por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social y otros de carácter médico-farmacéuticos, siguiendo determinados criterios de pago establecidos en Convenio, para empleados, cónyuges, parejas de hecho e hijos u otros familiares a cargo.
- Premio de vinculación cuando se alcanzan los 20 y 35 años de servicio continuados.
- Premio de matrimonio y nacimiento.

Por poner un ejemplo, en 2020, AMJASA ha destinado un total de 28.282,86 euros al abono de los gastos de índole médica descritos anteriormente.

En cuanto a **igualdad de trato y oportunidades**, el Convenio Colectivo regula, en su artículo 37, el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, debiéndose recoger y observar en la interpretación y aplicación de todas las normas del citado convenio, y concretamente en los siguientes ámbitos:

- Acceso al empleo, Contratación, Clasificación profesional y Condiciones laborales en general, y retributivas en particular.
- Política de formación y Promoción profesional y económica.
- Distribución de la jornada y acceso a los permisos en materia de conciliación.
- Suspensión y extinción del contrato.

Los sueldos y salarios de la plantilla de AMJASA han supuesto en 2020, 1.464.653,99euros, lo que implica un aumento del 2% respecto del 2019. Este aumento se debe a la aplicación de la subida del salario a los empleados públicos aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia en plantilla de dos personas con minusvalía, que representan cerca del 5% de la plantilla media de la empresa en 2020.

Teletrabajo

Por último, en 2020 y a raíz del confinamiento domiciliario se instauró la dinámica del teletrabajo que gracias a la responsabilidad de los trabajadores y a su buen hacer ha tenido resultados satisfactorios. Tanto es así, que a pesar de que a mitad de año se levantaron la mayoría de las restricciones y se desactivó el estado de alarma, la compañía siguió apostando por esta modalidad que no se descarta que pueda seguir cuando finalice la pandemia.

Sociedad

Amjasa crea un fondo social de un millón de euros para ayudar en los recibos del agua

Ante la situación económica, laboral y social generada por la pandemia, el Consejo de Administración de AMJASA aprobó la creación de un fondo social de un millón de euros para apoyar a los abonados ante la emergencia COVID-19.

Se abrieron dos líneas de ayudas, una para personas vulnerables y otra para negocios afectados por el confinamiento. Las bonificaciones, aplicadas sobre los recibos del agua tenían las siguientes características.

- Personas vulnerables:
  - 100% Bonificación en Cuota de Servicio.
  - Bonificación en cuota de consumo, hasta 40m^3.
- PYMES y autónomos:
  - 100% Bonificación en Cuota de Servicio.
  - Bonificación en cuota de consumo, hasta 40m^3.

Además, también se aplicó la ayuda, en las mismas condiciones sobre la tasa de alcantarillado.

Estas bonificaciones se aprobaron sobre los recibos correspondientes a los periodos en los que estaba activo el estado de alarma. Es decir, periodos 20202 a 20203. Aunque a fecha 31 de diciembre no estaban activas, al cierre de la presente memoria en el primer semestre de 2021, se ha aprobado un nuevo paquete de ayudas correspondientes al nuevo estado de alarma decretado en octubre de 2020 y que se aplicarán sobre los recibos de los periodos desde 20205 a 20213.

Para facilitar la concesión de estas ayudas, la concesión de las mismas se ha enlazado con las aprobadas por el Ayuntamiento de Xàbia, lo que permite a las personas y empresas afectadas, con una única solicitud y aporte de documentación, recibir ambas bonificaciones.

Adicionalmente, para facilitar el pago de los recibos se aprobó una moratoria en el plazo voluntario de pago de los recibos de marzo-abril y mayo-junio hasta el 31 de diciembre de 2020, siendo posible, además, su prorrateo en 9 cuotas.

Los trabajadores de AMJASA promueven una donación a asociaciones benéficas

AMJASA a través de sus trabajadores realizó una donación a tres asociaciones benéficas de la localidad, en este caso Caritas, tanto del Casco Antiguo como de Aduanas, así como a la Cruz Roja. Si en años anteriores ya se veía necesario colaborar con las personas más desfavorecidas, en este año 2020 en el que la COVID-19 ha azotado tanto la salud como la economía de las personas, era imprescindible estar del lado de la gente, sobre todo en unas fechas como las Navideñas.

Ayudas al deporte local

Amjasa, como viene siendo costumbre en los últimos años, invierte parte de sus ingresos en fomentar la promoción del deporte y la actividad física en la localidad.

Por ello, ayuda económicamente en la preparación de las temporadas deportivas, a los clubes y asociaciones, en la organización de eventos, etc. y desde este año, además, AMJASA colabora con depósitos y otros elementos para reducir el uso de plástico.

En 2020, por poner algunos ejemplos, se ha colaborado con La Granadella Trail, organizada por el Club de Atletismo Llebeig, con el Joventut Xàbia de baloncesto, el Club Deportivo Jávea de fútbol, el Club d'Escacs Xàbia, el Club d'handbol Xàbia, el Club ciclista Xàbia o el Club de Pilota.

AMJASA instala una estación de carga rápida

Durante 2020 se ha instalado un nuevo dispositivo de carga para vehículos eléctricos en las oficinas de AMJASA.

Cuenta con dos puntos de recarga rápida (de 50 kilovatios) y además de ser de gran utilidad para la empresa (la mayor parte de su flota es eléctrica y este nuevo punto permite cargar en apenas 15 minutos una autonomía de 100 kilómetros) será de acceso libre para todos los usuarios de vehículos eléctricos.

La estación permanece activa durante las 24 horas del día , permitiendo la carga de hasta dos automóviles eléctricos de forma simultánea.

Convenios colaboración con Institutos locales y otros Agentes Sociales

Como se ha venido realizando en años anteriores, AMJASA ha mantenido la colaboración con los institutos y otros agentes sociales.

Con los institutos, existen dos acuerdos diferentes. En primer lugar, uno por el cual nuestra empresa acoge de manera habitual y periódica, alumnos para la realización de las prácticas de grados formativos tanto de nivel medio como superior. El otro acuerdo consiste en la condonación del importe correspondiente al consumo de agua, a cambio de introducir espacios formativos en materia de ahorro de agua y sostenibilidad medioambiental y transmisión de la cultura del agua.

También existe un convenio de colaboración con otros agentes sociales como el Asilo de Xàbia.

Medidas de gestión de cobro para abonados en situación de pobreza energética

Desde principios de 2015 y con el objetivo de actuar ante situaciones de pobreza energética, AMJASA dispone de un procedimiento de gestión de cobro que incluye medidas para facilitar el acceso al indispensable recurso del agua, por parte de aquellos usuarios con dificultades para atender el pago de los recibos, en colaboración con el área de Servicios Sociales del M.I. Ajuntament de Xàbia. Dichas medidas incluyen la aplicación de moratorias en el pago de recibos para aquellos abonados con dificultades económicas que cumplían una serie de requisitos, previa evaluación por parte de Servicios Sociales.

Colaboración con Asociaciones sectoriales

AMJASA, durante 2020, ha formado parte de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS), así como de la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS) y la Red Empresas Locales de Interés General (ELIGE).

AEAS es una asociación profesional sin ánimo de lucro para la promoción y el desarrollo de los aspectos científicos, técnicos, administrativos y legales de los servicios urbanos de abastecimiento de agua y saneamiento.

AEOPAS es una asociación que tiene por objetivo promocionar la gestión pública del ciclo integral urbano del agua frente a otros tipos de gestión.

La participación de la Gerencia en las jornadas y congresos organizados o promovidos por estas asociaciones es una constante, con el objetivo de conocer e incorporar las mejores prácticas al funcionamiento de la Organización.

Visitas a la desaladora y a Colegios

Viene siendo habitual en los últimos años que se organicen visitas a la planta Desalinizadora para mostrar a todas aquellas personas interesadas las instalaciones y el funcionamiento de la principal fuente de abastecimiento de la localidad. Estas visitas son llevadas a cabo por personal técnico de AMJASA y en ellas se muestra el recorrido que sigue el agua desde que entra proveniente de los pozos playeros hasta que es inyectada a la red desde el depósito de almacenamiento ya desalinizada.

También es frecuente la visita por parte de nuestro personal, a los distintos colegios e institutos de la localidad para dar a conocer la tarea que se lleva a cabo en la compañía, así como estrategia de concienciación entre los más pequeños que son los abonados potenciales del futuro.

En este 2020, debido a la situación sanitaria, estas visitas se han reducido a un par de ellas durante el primer trimestre del año.

Proveedores

Se explicaba anteriormente que nuestros proveedores son parte importante en que **AMJASA** sea capaz de alcanzar sus objetivos. Desde la empresa concesionaria de la desaladora, encargada de suministrarnos gran parte del volumen de agua que facturamos, hasta la empresa encargada de proveer las piezas más pequeñas en el montaje de contadores, forman parte de un engranaje que debe funcionar casi a la perfección para poder llevar a cabo la actividad diaria.

Durante el 2020 se ha trabajado con proveedores repartidos por toda la geografía española, incluso alguno con sede en países europeos como Alemania. **AMJASA**, debido a su naturaleza jurídica, perteneciente al sector público, no puede incluir variables de localización geográfica como criterios de valoración o solvencia de proveedores, puesto que tal y como la nueva Ley indica, la contratación pública tiene que garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la no discriminación. Sin embargo, en aquellos procesos en los que se cumplen las características legales que permiten que la adjudicación se haga de manera directa, la apuesta de la Organización es trabajar con empresas y profesionales del municipio, lo que se traduce en una mejora de la economía local. Por supuesto, esto solo puede ser llevado a cabo, por la profesionalidad, buen servicio y competitividad en precios que ofrecen estas empresas.

Debido al gran equipo humano con el que cuenta AMJASA, nuestra filosofía es llevar a cabo, con recursos internos, tantos trabajos como sea posible. No obstante, existen determinadas actividades en las que estos recursos no son suficientes, bien sea por la maquinaria que se necesita para su realización como por la preparación y conocimientos que se deben poseer para llevarlas a cabo.

Por este motivo, durante los últimos años AMJASA tiene a través de una licitación pública, un contrato con tres empresas para la realización de aquellas tareas para las que no disponemos medios físicos o materiales.

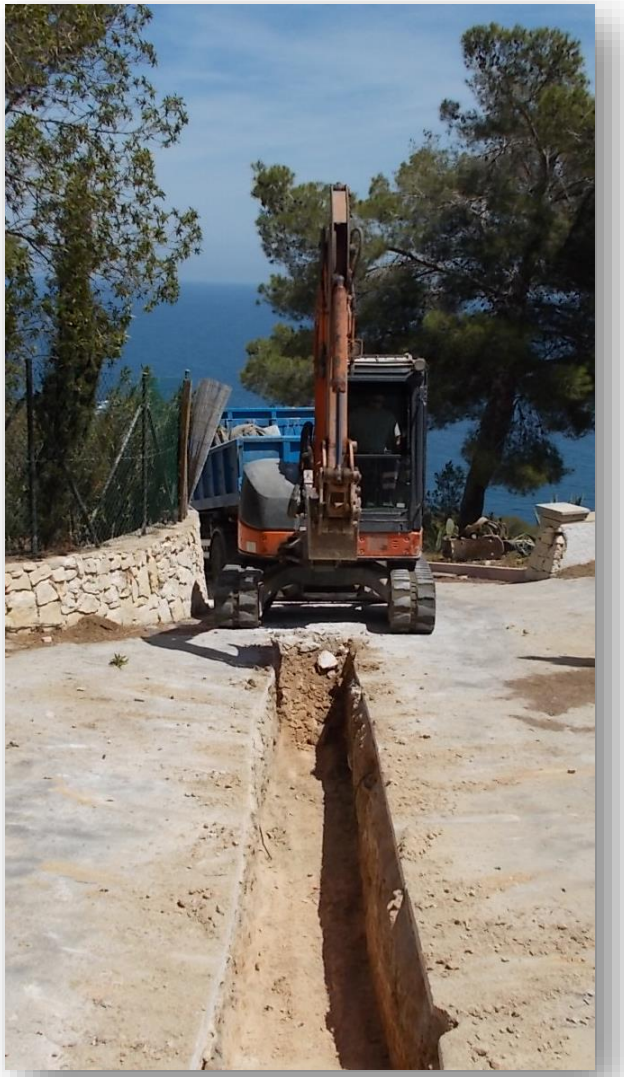

Accionistas y reguladores

AMJASA participa en un taller de indicadores de AEOPAS

Al inicio de 2020 representantes de la compañía acudieron a Badajoz al encuentro organizado por la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimientos y Saneamientos, AEOPAS, que tenía como objetivo continuar dando pasos en el proyecto de implantación de un sistema de indicadores común para las diferentes entidades que forman parte de la asociación.

En 2019, Córdoba y Xàbia, acogieron los inicios de este proyecto en los que se realizó unas primeras sesiones de toma de datos. En el taller de Badajoz, los responsables del proyecto Enrique Cabrera y Elvira Estruch presentaron un primer boceto del sistema de indicadores que durante toda la jornada fue revisado por los operadores para tratar de establecer un conjunto que ofrezca datos representativos para valorar la gestión del operador y que sean sencillos de obtener.

Una vez que se estableció un conjunto de indicadores con el visto bueno de los operadores, el siguiente paso sería iniciar un proyecto piloto con un número razonable de operadores para poner en marcha el sistema y que, mediante las conclusiones, permitiera mejorar el sistema antes de hacerlo extensible al resto de operadores y establecerlo como un estándar.

AMJASA se presentó voluntaria para participar en el proyecto, estableciendo un siguiente encuentro para marzo, ya en la Universidad Politécnica de Valencia para una sesión de formación en la toma de datos, ya con todos los responsables de la dirección del proyecto. Sin embargo, con el inicio de la pandemia, ese encuentro no se pudo producir por lo que el proyecto, a la finalización de esta memoria, no ha sido iniciado.

Colaboración con Agencias Meteorológicas MeteoXàbia

Desde hace más de 15 años, AMJASA colabora con Administraciones Públicas, lo que supuso, en 2001 el reconocimiento de dicha colaboración con la entrega de un diploma acreditativo por parte del Instituto Nacional de Meteorología (ahora AEMET) dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, al equipo humano encargado de realizar las labores de registro de la pluviometría y observación meteorológica, que siguen desarrollándose actualmente.

Por otro lado, **AMJASA** colaboraba con la organización local MeteoXàbia, mediante la instalación de estaciones meteorológicas en puntos del término municipal donde se encuentran infraestructuras de la Organización.

Desempeño Económico

Valor económico generado	VEG	Euros		
		2018	2019	2020
Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	9.816.828,40	9.415.308,75	9.154.171,95
Valor económico distribuido	**VED**	**7.450.163,20**	**8.594.387,50**	**7.995.952,90**
Costes operativos	Pagos a proveedores	5.798.095,58	6.935.640,18	6.311.407,26
Salarios y beneficios	Pagos totales a empleados incluyendo beneficios sociales	1.471.455,29	1.486.740,14	1.523.840,71
Pagos a gobiernos	Tasas e impuestos	164.389,84	157.352,99	153.544,93
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias incluidas donaciones	16.222,49	12.635,19	7.160,00
Valor económico retenido	**VER**	**2.366.665,20**	**820.921,25**	**1.158.219,05**

Se puede observar en la tabla la evolución económica de cada ejercicio y se ve como en 2020 se siguen obteniendo valores satisfactorios en el ámbito económico. AMJASA, como empresa pública que es, no debe situar la totalidad de su foco en los resultados financieros, aun sabiendo de lo importantes que son. Hay multitud de factores que condicionan los números y no siempre un mayor beneficio económico redunda en una mejor gestión.

Uno de los objetivos primordiales de la estrategia de la compañía debe ser siempre la renovación de la red, situando la ratio de sustitución de tuberías en el 2% como mínimo. Un mayor número de obras y metros de tubería renovados, repercutirá en una reducción del resultado anual, pero en una perspectiva a largo plazo, los beneficios serán mucho mayores.

No se debe dejar de lado tampoco, la vertiente social. En este año tan especial, hemos visto como la ciudadanía ha sufrido las consecuencias de una pandemia inesperada, que se ha llevado por delante, la planificación de muchas personas y negocios, y como compañía pública, es necesario estar al lado de la población cuanto más se necesita. Es por ello que se crea un fondo social para ayudas que podría afectar también a los resultados, se facilita el pago, etc.

AMJASA tiene por delante muchos retos que solo se podrán conseguir siguiendo el camino marcado en los últimos años, mejorando la eficiencia tanto de la red como energética, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera, estando al lado de las personas y ayudando en todo lo que sea posible a la sociedad.

Uno de los objetivos que se abordarán en un corto plazo es la implantación de la telectura. En la actualidad disponemos de cerca de 1.500 contadores inteligentes, pero nuestro reto es disponer de un despliegue del 100% en un plazo inferior a 5 años. Se trata de una meta ambiciosa en tanto en cuanto presenta varias dificultades. La primera de ellas es el gran desembolso económico que requiere, la segunda es resolver ciertos aspectos técnicos como la cobertura de los dispositivos, y, por último, para conseguir el reto dentro del plazo establecido, será necesario un ritmo de cambio de contadores superior al que nunca se ha conseguido en la compañía. No solo son dificultades, la telelectura aportará múltiples beneficios tanto a la empresa como a sus abonados. Permitirá conocer rendimientos sectoriales, prácticamente, en tiempo real lo que repercute en un mayor conocimiento a la hora de la toma de decisiones. Además, nuestros abonados podrán conocer sus consumos diarios tanto si se encuentran en Xàbia como en cualquier lugar del mundo, evitando así, acumulaciones por fugas, etc.

Por último, en cuanto a ayudas y compensaciones que mejoran los resultados económicos de **AMJASA**, cabe destacar la exención del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre beneficios que se corresponde con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los que se incluye el suministro y saneamiento de agua.

Perfil de la memoria

Periodo objeto de la memoria	Año 2020
Fecha de la última memoria	30 de abril de 2020
Ciclo de presentación de memorias	Anual
Punto de contacto para solventar dudas sobre la presente memoria	Oficinas de AMJASA: - Camí Cabanes, 88 Xàbia - OAC - Avinguda Trenc d'Alba, 2 Xàbia Email: amjasa@amjasa.com Teléfono: 965790162
Principios para definir el contenido	El conocimiento del negocio y la Organización y las circunstancias relativas al Ciclo Integral del Agua en el ámbito local
Principales aspectos abordados en la memoria	Eficiencia en la gestión (pérdidas, rendimientos, innovación…), eficiencia energética, inversiones en infraestructuras y desarrollo local y social
Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	No ha habido cambios.

Indicadores GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
Indicador	**Descripción del indicador**	**Página**
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del presidente	**5**
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Nombre de la organización.	9
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	9
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	9
G4-6	Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una importancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	9
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	9
G4-9	Indicadores de gestión	10
G4-10	Plantilla	32
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	26
G4-16	Asociaciones a las que la empresa pertenece	55
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-18	Principios para determinar el contenido.	64
G4-19	Aspectos relevantes que se tratan en la memoria.	64
G4-23	Cambios significativos en el alcance y el límite de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	64
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	Lista de grupos de interés.	24
G4-25	Criterios de elección de grupos de interés.	24
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	24
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	Periodo objeto del informe	64
G4-29	Fecha de la última memoria.	64

G4-30	Ciclo de presentación de memoria.	64
G4-31	Punto de Contacto	64
G4-32	Opción conforme guía	En la presente memoria figuran algunos de los Contenidos básicos de la Guía para la elaboración de memorias de GRI
G4-33	Política de verificación memoria	AMJASA, aunque no verifica la presente memoria, se somete, anualmente a una auditoría tanto operativa, como de legalidad, de donde se obtienen la mayoría de los datos que se presentan en este documento. El informe de la auditoría correspondiente al ejercicio 2020 se puede consultar al final de la presente memoria.
GOBIERNO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización	26
G4-37	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno.	24
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno.	26
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno.	26
G4-51	Remuneración órgano superior de gobierno	27
ÉTICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	22
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
CATEGORÍA: ECONOMÍA		
ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	60
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	60
G4-EC4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	61
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA		

G4-EN3	Consumo energético interno	47
G4-EN6	Reducción del consumo energético	47
G4-EN7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	47
ASPECTO: AGUA		
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	12
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	12
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	20
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES		
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	48
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	48
G4-EN21	NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas	48
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
ASPECTO: EMPLEO		
G4-LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	32
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	51
G4-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	36
ASPECTO: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	36
ASPECTO: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	35
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	35
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	36

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	26-32
ASPECTO: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad	32
ASPECTO: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	36

Informe Auditoría

FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, SL. CIF: B-58671710 Societat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218, Foli 002, Full número B-18277, Inscripció 2ª

AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA S.A.
(AMJASA)

Informe de Auditoria
a 31 de diciembre de 2020

Protocolo número A-7.607

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Foli: 50205
FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS SL
BARCELONA

An independent member of
BKR INTERNATIONAL

Còrsega, 299, 6a. 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 910 321 805
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa

ÍNDICE

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales 2

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 6

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
ROAC Foli: 50205
FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS SL
BARCELONA

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de
Aguas Municipales de Jávea S.A. (AMJASA)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Aguas Municipales de Jávea S.A. (AMJASA),** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspecto relevante	*Procedimientos aplicados*
Cifra de negocios y otras transacciones con el Accionista Único (nota 11 y 16 de la memoria)	
La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión y la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable del municipio de Xàbia/Jávea, lo que conlleva la necesidad de establecer procesos y sistemas complejos para el control del volumen de operaciones, facturación y periodificaciones de ingresos de los consumos pendientes. Por otra parte, también forma parte de la cifra de negocio otras actuaciones que le son encomendadas por el socio único y que por su propia naturaleza, en cuanto a la vinculación existente entre las partes, y las obligaciones formales establecidas legalmente, han sido consideradas como un aspecto relevante en la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y valoración de los sistemas de gestión y control interno utilizados en el registro de los ingresos, incluyendo los sistemas de información. Hemos realizado pruebas de detalle encaminadas a la verificación de la integridad de la facturación, tanto por la actividad de distribución de agua como de los servicios prestados al socio único, y de las estimaciones realizadas, analizando las evoluciones mensuales, y su razonabilidad global. Complementariamente hemos realizado procedimientos de revisión de corte de operaciones mediante muestreo de transacciones posteriores al cierre del ejercicio Por otra parte hemos obtenido confirmación sobre los saldos y las operaciones realizadas entre la Sociedad y el Ayuntamiento, y se ha analizado el soporte documental de los servicios encomendados por éste.

Otras cuestiones

Con fecha 16 de abril de 2020, otros auditores emitieron un informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2019, expresando una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que le resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es

FAURA-CASAS, AUDITORS CONSULTORS, SL. CIF: B-58671710 Sociedat inscrita al Registre Mercantil de Barcelona. Tom 21218, Fol 002, Full numero B-118277, Inscripció 2ª

más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 9 de abril de 2021

Faura-Casas, Auditors Consultors, S.L.
Nº ROAC S0206

Pere Ruiz Espinós
Nº ROAC 15844

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

FAURA-CASAS, Auditors Consultors, S.L.
2021 Núm. 20/21/03975
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

An independent member of BKR INTERNATIONAL

Còrsega, 299, 6è. 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 - 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123, 9º C 28046 Madrid · Tel. 910 321-805
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa

FAURA-CASAS
AUDITORS-CONSULTORS

AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA S.A.
(AMJASA)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Ejercicio 2020

Cuentas Anuales

Ejercicio 2020

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

INDICE

Órganos de Dirección 3
Información General 4
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020. 5
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020. 6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2020. 7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020. 8
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 12
Nota 1.- Actividad de la Empresa 15
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales 18
Nota 3.- Aplicación de Resultados 21
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración 22
Nota 5.- Inmovilizado Material 39
Nota 6.- Inmovilizado Intangible 42
Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar 44
Nota 8.- Instrumentos Financieros 46
Nota 9.- Existencias 56
Nota 10.- Situación Fiscal 56
Nota 11.- Ingresos y Gastos 59
Nota 12.- Provisiones y Contingencias 63
Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente 65
Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados 66
Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre 67
Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas 67
Nota 17.- Otra Información 70
Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar 72
Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio. 73
Informe de Gestión 75
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES 86

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Órganos de Dirección

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31 de diciembre de 2020.

PRESIDENTE:	D. José Francisco Chulvi Español
VOCALES:	D. Francisco José Torres Marí
	D. Fco. Javier Bonet Garcia
	Dª Lourdes Ros Iborra
	Dª Isabel Rita Bolufer Castello
	Dª Teresa Soledad Legay Fornes
	Dª Llucia Signes Mata
	D. Cesar Rodriguez Macho
	D. Raul De Lope Pascual
SECRETARIO:	D. José Espasa Mulet
GERENTE:	D. Josep Lluis Henarejos Cardona

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Información General

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El número de Consejer@s es de nueve, formando parte, el Alcalde del M. I. Ayuntamiento de Jávea, dos miembros de la Corporación y seis no miembros de la Corporación.

Asisten con voz, pero sin voto, el Secretario y el Director-Gerente.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

La Junta General de accionistas es asumida por el M. I. Ayuntamiento de Jávea que ostenta la representación de la totalidad de las acciones, actuando el Alcalde como presidente o quien legalmente le sustituya y como Secretario, el que lo sea de la Corporación municipal o quien legalmente le sustituya

El número de accionistas será igual al de los miembros de la Corporación Municipal. Con ellos constituirán la Junta los demás consejeros que concurran, actuando así mismo, el Secretario, la Interventora y el Director General.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN AL 31 de diciembre de 2020.

AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S. A.U. - AMJASA
Domicilio Social: Plaça de l'Església, 4
Oficinas: Camí Cabanes, 88
03730 JAVEA (Alicante)
Teléfono: (96) 579 01 62
Fax: (96) 579 38 81

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante,
Tomo 406, Libro 151, Sección 32, Folio 13, Hoja 2.184, Inscripción 30.
Número Identificación Fiscal A-03060191
C.N.A.E. 3600

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020.

ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.534.274,89	14.828.070,13
I. Inmovilizado Intangible.	**26.070,20**	**53.002,33**
2. Concesiones.		
5. Aplicaciones informáticas.	26.070,20	53.002,33
7. Otro inmovilizado intangible.		
II. Inmovilizado material.	**15.504.964,37**	**14.774.197,58**
1. Terrenos y construcciones.	2.243.749,55	2.185.443,63
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	12.840.142,76	12.232.968,82
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	421.072,06	355.785,13
V. Inversiones financieras a largo plazo.	**3240,32**	**870,22**
2. Créditos a terceros	3.204,26	834,16
5. Otros activos financieros	36,06	36,06
B) ACTIVO CORRIENTE.	7.254.715,36	6.322.438,84
II. Existencias.	**468.174,66**	**495.138,22**
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	468.174,66	495.138,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	**1.074.887,89**	**775.107,87**
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	683.309,42	573.345,75
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.	16.993,75	21.519,49
3. Deudores varios.	53.416,02	50.184,88
4. Personal.	9.685,53	4.950,00
5. Activos por impuesto corriente.	311.483,17	78.607,75
6. Otros créditos con las AAPP	0,00	46.500,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	**712.987,51**	**712.022,61**
2. Créditos a empresas.	3.387,51	2.422,61
5. Otros activos financieros	709.600,00	709.600,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	**23.081,77**	**22.204,14**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	**4.975.583,53**	**4.317.966,00**
1. Tesorería.	4.975.583,53	4.317.966,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	22.788.990,25	21.150.508,97

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) Patrimonio Neto	17.267.749,41	16.511.882,32
A-1). Fondos propios	16.943.005,29	16.145.107,82
I. Capital	376.833,27	376.833,27
1. Capital escriturado.	376.833,27	376.833,27
III. Reservas	15.768.274,55	14.652.247,09
1. Legal y estatutarias.	188.417,29	188.417,29
2. Otras reservas.	15.579.857,26	14.463.829,80
VII. Resultado del ejercicio	797.897,47	1.116.027,46
A-3). Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	324.744,12	366.774,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.124.386,79	1.261.813,58
I. Provisiones a largo plazo.	69.771,67	59.800,33
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.	69.771,67	59.800,33
II. Deudas a largo plazo.	1.054.615,12	1.202.011,07
2. Deudas con entidades de crédito.	745.501,77	897.507,35
5. Otros pasivos financieros	309.113,35	304.503,72
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	2,18
C) PASIVO CORRIENTE	4.396.854,05	3.376.813,07
III. Deudas a corto plazo.	1.688.607,28	1.071.281,03
2. Deudas con entidades de crédito.	152.162,40	151.430,84
5. Otros pasivos financieros	1.536.444,88	919.850,19
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	761.720,70	679.951,99
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	1.946.526,07	1.625.580,05
1. Proveedores.	1.486.889,27	1.376.241,62
3. Acreedores varios	343.619,64	157.098,89
4. Personal.	6.604,57	11.044,15
6. Otras deudas con las AAPP	82.361,53	66.648,19
7. Anticipos de clientes.	27.051,06	14.547,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO(A+B+C)	22.788.990,25	21.150.508,97

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

PERDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	9.153.489,19	9.415.082,44
a) Ventas.	8.763.139,07	8.873.772,01
b) Prestaciones de servicios.	390.350,12	541.310,43
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	1.531.371,39	1.562.284,77
4. Aprovisionamientos.	-5.838.992,37	-6.245.483,15
a) Consumo de mercaderías.	-3.736.046,67	-4.261.991,49
b) Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles.	-871.399,54	-854.330,16
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-1.231.546,16	-1.129.161,50
5. Otros ingresos de explotación.	58.684,29	73.838,99
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	58.684,29	73.838,99
6. Gastos de personal.	-1.961.574,88	-1.958.237,66
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-1.464.653,99	-1.424.972,72
b) Cargas sociales.	-496.920,89	-533.264,94
7. Otros gastos de explotación.	-1.174.103,33	-854.481,31
a) Servicios exteriores.	-605.240,91	-736.172,26
b) Tributos.	-153.544,93	-157.352,99
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. Oper. comer	-413.517,49	41.683,94
d) Otros gastos de gestión corriente.	-1.800,00	-2.640,00
8. Amortización del inmovilizado.	-1.001.280,36	-919.566,65
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero y otras.	42.032,56	37.040,05
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado.	0,00	-73,28
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	-73,28
13. Otros resultados	-5.411,40	13.956,09
A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.	804.215,09	1.124.360,29
14. Ingresos financieros.	682,76	226,31
b) De valores negociables y de créditos del activo inmov.	682,76	226,31
b2) De terceros.	682,76	226,31
15. Gastos financieros.	-4.933,18	-5.704,42
b) Por deudas con terceros.	-4.933,18	-5.704,42
A2) RESULTADO FINANCIERO.	-4.250,42	-5.478,11
A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.	799.964,67	1.118.882,18
20. Impuestos sobre beneficios.	-2.067,20	-2.854,72
A4) RDO EJERCICIO PROCED. OPER. CONTINUADAS.	797.897,47	1.116.027,46
A5) RESULTADO DEL EJERCICIO.	797.897,47	1.116.027,46

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020.

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	2020	2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PYG		797.897,47	1.116.027,46
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	46.500,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
VI. Diferencias de conversión		-	-
VII. Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGR. Y GTOS. IMPUTADOS DIRECTAM. EN PN		0,00	46.500,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos/gastos		-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	-42.032,56	-37.040,05
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mant. para venta		-	-
XII. Diferencias de conversión		-	-
XIII. Efecto impositivo		2,18	2,64
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PYG		-42.030,38	-37.037,41
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		755.867,09	1.125.490,05

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	376.833,27	-	-	12.773.630,89
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	124.050,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	376.833,27	-	-	12.649.580,89
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	2.002.666,20
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	2.002.666,20
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	376.833,27	-	-	14.652.247,09
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	376.833,27	-	-	14.652.247,09
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.116.027,46
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	1.116.027,46
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	376.833,27	-	-	15.768.274,55

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	2.002.666,20
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	2.002.666,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.116.027,46
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-2.002.666,20
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-2.002.666,20
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	1.116.027,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	-	-	-	1.116.027,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	797.897,47
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-1.116.027,46
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-1.116.027,46
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	-	-	-	797.897,47

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

B. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 (continuación).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de PN	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018	-	-	-	357.311,91	15.510.412,27
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	124.050,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	357.311,91	15.386.362,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.462,59	1.125.490,05
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	-	-	-	366.774,50	16.511.852,32
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	-	-	-	366.774,50	16.511.852,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-42.030,38	755.867,09
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en PN	-	-	-	-	-
4. (-)Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) PN combinación negocios	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	-	-	-	-	-
2. Otras variaciones	-	-	-	-	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	-	-	-	324.744,12	17.267.719,41

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2020	2019
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	**799.964,67**	**1.118.882,18**
2. Ajustes del resultado	**-154.355,68**	**-615.677,46**
a) amortización del inmovilizado +	1.001.280,36	919.566,65
b) correcciones valorativas por deterioro	413.517,49	58.529,32
d) Imputación de subvenciones (-)	-42.032,56	-37.040,05
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	73,28
g) ingresos financieros (-)	-682,76	-226,31
h) gastos financieros +	4.933,18	5.704,42
k) otros ingresos y gastos	-1.531.371,39	-1.562.284,77
3. Cambios en el capital corriente	**-123.418,80**	**-61.620,05**
a) existencias	26.963,56	-85.109,19
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-480.422,09	-112.621,06
c) otros activos corrientes	-877,63	-447,79
d) acreedores y otras cuentas a pagar	320.946,02	132.448,74
f) otros activos y pasivos no corrientes	9.971,34	4.109,25
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	**-238.512,87**	**-72.442,56**
a) pagos de intereses (-)	-4.250,83	-4.958,36
c) cobros de intereses (+)	682,76	226,31
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	2.713,54	2.590,38
e) Otros pagos (cobros)	-237.658,34	-70.300,89
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	**283.677,32**	**369.142,11**

B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**-177.078,63**	**-438.216,79**
c) Inmovilizado material	-173.743,63	-438.216,79
7. Cobros por desinversiones (+)	**0,00**	**114.208,46**
b) Inmovilizado intangible	0,00	110.099,29
c) Inmovilizado material	0,00	1.801,93
e) otros activos financieros	0,00	2.307,24
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-177.078,63**	**-324.008,33**

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	**2,18**	**46.502,64**
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	2,18	46.502,64
10.Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**551.016,66**	**-379.895,50**
a) Emisión	**703.022,24**	**88.501,34**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	81.768,71	0,00
4. Otras deudas (+)	621.253,53	88.501,34
b) devoluciones y amortización de	**-152.005,58**	**-468.396,84**
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-152.005,58	-151.247,59
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	-317.149,25
11. Pagos por dividendos y remun. otros instrum. patrimonio	**0,00**	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**551.018,84**	**-333.392,86**

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00

E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.	657.617,53	-288.259,08
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.317.966,00	4.606.225,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.975.583,53	4.317.966,00
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EJERCICIO	657.617,53	-288.259,08

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, este Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta que consta de 19 notas.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Memoria Anual

Ejercicio 2020

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 1.- Actividad de la Empresa

1.1. Constitución de la Empresa.

Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. se constituyó por tiempo indefinido el 1 de julio de 1977 ante el notario del Muy Ilustre Colegio de Valencia D. Francisco Alcón Rodríguez. El 18 de junio de 2003 se elevó a público la declaración de unipersonalidad de la Sociedad quedando inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del mismo año. En febrero de 2015 se actualiza dicha situación en los Estatutos de la Sociedad.

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES € CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientas veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Su domicilio social está en Plaça de l'Església, nº 4 de Jávea y figura inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2668, libro 0, sección 8, folio 162, hoja A 23916, inscripción 29. La Sociedad desarrolla sus actividades en instalaciones ubicadas en Camí Cabanes, nº 88 del término municipal de Jávea.

1.2. Régimen legal.

AMJASA se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Ley de Régimen Local y Reglamento de las Corporaciones Locales y por lo establecido en sus Estatutos Sociales, siendo sus máximos órganos de gobierno la Junta General y el Consejo de Administración.

1.3. Actividades.

Es objeto de la Sociedad y constituye su competencia toda operación realizada directa o indirectamente con el ciclo integral del agua y el medio ambiente, su vigilancia, cuidado y mantenimiento. Por lo tanto constituye su objeto específico:

- ✓ Adquisición, extracción, aprovechamiento y uso de los recursos acuíferos necesarios.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

- ✓ La construcción de pozos, plantas desalinizadoras, depuradoras y potabilizadoras, instalaciones complementarias, redes de conducción, tuberías, embalses y depósitos de agua.
- ✓ Almacenamiento, distribución, evacuación y control del agua.
- ✓ Tratamiento químico del agua, su desalinización, saneamiento y depuración, así como su posterior reutilización y redistribución con destino a usos domésticos y consumo humano, como a usos industriales, agrícolas, etc.
- ✓ La explotación y coordinación de las instalaciones, recursos y actividades reseñadas en los apartados anteriores.
- ✓ El abastecimiento y suministro del agua a los usuarios mediante cobro de las tarifas legales que procedan.

En general, todas aquellas actividades relacionadas con el ciclo integral del agua.

La prestación de servicios relacionados con la protección del medio ambiente; limpieza de montes, playas y parajes, así como llevar a cabo obras orientadas en el sentido ya referido, incluida la limpieza de otros espacios públicos o privados, calles, plazas, parques, jardines, edificios, etc; obras o servicios dedicados a la vigilancia o protección de personas, animales o cosas; la recogida, destrucción, transformación y reciclaje de los residuos derivados de las actividades indicadas, su comercialización y venta. Y, en general, todos los servicios derivados de la competencia municipal en materia de residuos.

La fabricación de recursos y productos energéticos a partir del tratamiento de la biomasa, para su venta, uso y/o intercambio con otros productos o servicios de igual o parecida naturaleza.

El objeto social fue ampliado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de noviembre de 2012 y de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S. A. U. en fecha 20 de diciembre de 2012, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil en fecha 26 de marzo de 2013 (Tomo: 2668, Libro 0, Folio: 162, Sección: 8, Hoja: A 23916 Inscripción o anotación: 29).

Por tanto, el objeto social ha quedado ampliado con las siguientes actividades:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

- ➢ La prestación de servicios de consultoría en eficiencia energética, sostenibilidad, seguimiento, control y gestión energética y energías renovables. En particular, estarían comprendidas por cualquiera de las siguientes actividades, vinculadas con los mencionados servicios:
  - ✓ Promoción, diseño, desarrollo, implementación, suministro y gestión de la explotación de cualesquiera instalaciones de generación.
  - ✓ Diseño, distribución y comercialización de energía obtenida de cualquier fuente.
  - ✓ Desarrollo, implementación de proyectos y soluciones energéticas desde eficiencia energética, medioambiental, energías renovables, hasta cogeneración.
- ➢ La Gestión integral de equipamientos y estacionamientos urbanos.

1.4. Consolidación contable

De acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no constituir grupo de Sociedades.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

La Dirección de la Sociedad considera que no existen factores causantes de incertidumbres que pudieran tener efectos significativos sobre las Cuentas Anuales.

La Sociedad presenta a 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra **positivo** que asciende a 2.857.861,31 € (en el 2019 el fondo de maniobra, también positivo, era de 2.945.625,77 €).

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del presente ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior 2019. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

La aplicación de los nuevos criterios contables recogidos en el Real Decreto 1159/2010 no ha comportado cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

8. CORRECIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio no se han producido ajustes significativos que afecten a la imagen fiel la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de la Sociedad.

9. PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 3.- Aplicación de Resultados

De acuerdo con lo previsto en los artículos 273 de la Ley de Sociedades de Capital se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2020 a la Junta General ordinaria:

Base de reparto	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	797.897,47
Total	**797.897,47**

Aplicación	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias	797.897,47
Total	**797.897,47**

La aplicación del resultado del ejercicio 2019 fue la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.116.027,46
Total	**1.116.027,46**

Aplicación	Ejercicio 2019
A reservas voluntarias	1.116.027,46
Total	**1.116.027,46**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

La Sociedad no ha capitalizado en el coste del inmovilizado intangible al no haber activos con un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entradas de flujos netos de efectivo.

No tiene la Sociedad activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Durante el ejercicio de 2020, la Sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 26.932,13 € (38.482,06 € en el 2019). No se han producido deterioros de inmovilizado intangible.

Concesiones Administrativas: Los costes originados por la tramitación de la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua potable en el término municipal de Jávea, frente a la Confederación Hidrográfica del Júcar se registran con cargo al epígrafe "Concesiones Administrativas" del balance de situación.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

La amortización de la concesión administrativa se realiza linealmente en un período de diez años.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y diez años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del inmovilizado. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización neta aplicada durante 2020 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 974.348,23 € (En el 2019 fue 881.084,59 €). No existen deterioros de inmovilizado material.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Elemento de Inmovilizado Material	Años de vida útil	% anual
Construcciones	25 - 50	2 - 4
Instalaciones técnicas	10 - 50	2 - 10
Maquinaria	7 - 20	5 - 15
Utillaje	12 - 30	3,33 - 8,33
Mobiliario	10 - 12	8,33 - 10
Equipos para procesos de información	4 - 5	20 - 25
Elementos de transporte	5	20

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron inversiones inmobiliarias en el 2019.

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad no ha adquirido activos materiales en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio ni figuran a fecha de apertura del ejercicio en sus registros contables.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de parte de ciertos terrenos de su propiedad a distintas empresas, donde éstas tienen instaladas distintas antenas, bajo un contrato de arrendamiento operativo. Concretamente, las empresas con las que la Sociedad mantiene contratos de arrendamiento son:

- ✓ **ORANGE ESPAGNE, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil.
- ✓ **BLU SO EASY, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX. (anteriormente la empresa era Consorcio Europa Network, S. L.)
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Los ingresos procedentes de los mismos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento.

Asimismo, la Sociedad tiene cedido a su favor el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo. Las cuotas derivadas de estos arrendamientos se reconocen como gasto lineal durante el plazo de arrendamiento.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron permutas en el 2019.

4.6. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene derecho exigible a compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En el balance de situación, los activos o pasivos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

Activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más los costes de transacción que son directamente imputables.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Préstamos y partidas a cobrar**" definidos como activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "**coste amortizado**", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El **tipo de interés efectivo** es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Asimismo, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Un activo financiero o grupo de activos financieros genera una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del mismo como resultado de uno o más eventos, que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros. Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a "**Débitos y partidas a pagar**" que se valoran a su coste amortizado, con las siguientes excepciones:

Los préstamos que la Sociedad tenía contratados a fecha de inicio del ejercicio 2008, año de transición al Plan General de Contabilidad vigente, se valoran a su valor nominal.

Las cantidades recibidas por el concepto de fianzas se contabilizan y valoran por el importe efectivamente entregado, no realizándose la valoración a final del ejercicio a valor razonable dado que no se puede estimar el plazo de devolución, por la propia naturaleza de la prestación del servicio que realiza la Sociedad.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Asimismo, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere entregar en el corto plazo y el efecto no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Baja de pasivos financieros Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.7. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron coberturas contables en el 2019.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por los proveedores se reconocen en el momento en que sea probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión, como una reducción del coste de las existencias que las causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

La Sociedad a efectos de asignar el valor a las existencias, aplica el método FIFO por considerarlo el más adecuado para su gestión.

El valor del coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. A efectos de valorar las existencias a final del ejercicio la Sociedad aplica como valor neto realizable para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión tiene como límite el menor entre su coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el 2019.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

En base al **artículo 34** de **Ley 27/2014**, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad cuenta con una **bonificación del 99%** de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 y en el apartado 1, letras a) b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los cuales se incluye el suministro y el saneamiento de agua.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

No obstante, en la Sociedad no se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, ni tampoco los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, por aplicación del principio de importancia relativa, dado que su impacto en las cuentas de la Sociedad es escasamente significativo por la bonificación anteriormente citada.

El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La empresa aplica el tipo de gravamen general del 25%.

4.11. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En las Cuentas de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

Los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

La Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, salvo los expresados en la nota 13. Asimismo, la Sociedad no ha reconocido provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En fecha 16 de enero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el nuevo convenio colectivo de la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. (boletín número 15, con código convenio 03001692011988), el cual entró en vigor el día de su firma por ambas partes, siendo este el 20 de noviembre de 2017.

4.15. Pagos basados en acciones.

Los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en moneda extranjera en el 2019.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se reconocen como ingresos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de estas. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

razonable del importe concedido. En ejercicios posteriores, se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. En este sentido:

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio a medida que se amortizan los correspondientes activos financieros o cuando se produzca su enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones recibidas como compensación para gastos específicos se reconocen con abono a la cuenta de resultados del ejercicio que se devengan por ser el periodo durante el cual se incurre en los gastos financiados.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.17. Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizó ninguna operación en este sentido en el 2019.

4.18. Negocios conjuntos.

No procede la aplicación de esta norma puesto que no se da tal situación. No obstante, en tal situación la Sociedad reconocería en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le correspondería, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad estarían integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le correspondería en función del porcentaje de participación.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Las transacciones entre la Sociedad y el M. I. Ayuntamiento de Jávea, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

b) Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2019.

4.21. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.

b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.

c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

Durante el año 2020 no se ha dado este caso, no se han producido operaciones en este sentido, ni tampoco en el ejercicio anterior 2019.

4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha realizado ninguna operación de esta naturaleza. Tampoco se realizaron transacciones en dicho sentido en el 2019.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 5.- Inmovilizado Material

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2020 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2020
210	Terrenos y bienes naturales	774.123,74	0,00			774.123,74
211	Construcciones	2.695.278,76	114.468,48			2.809.747,24
212	Instalaciones técnicas	19.236.194,45	1.079.732,85		347.085,84	20.663.013,14
213	Maquinaria	1.177.480,71	72.454,89			1.249.935,60
214	Utillaje	33.524,16	0,00			33.524,16
215	Otras instalaciones	478.511,28	1.384,09			479.895,37
216	Mobiliario	184.845,77	0,00			184.845,77
217	Equipos procesos información	223.959,65	2.101,94			226.061,59
218	Elementos de transporte	452.265,14	8.250,00			460.515,14
219	Otro inmovilizado material	58.679,60	14.350,00			73.029,60
230+232	Inmovilizado en curso	355.785,13	416.265,24	-3.892,47	-347.085,84	421.072,06
	TOTAL (A)	25.670.648,39	1.709.007,49	-3.892,47	0,00	27.375.763,41

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2020
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.283.958,87	-56.162,56			-1.340.121,43
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-8.077.261,97	-773.595,79			-8.850.857,76
2813	A. Acum. Maquinaria	-737.036,17	-41.817,72			-778.853,89
2814	A. Acum. Utillaje	-32.991,82	-292,40			-33.284,22
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-238.390,78	-26.244,31			-264.635,09
2816	A. Acum. Mobiliario	-164.620,85	-3.896,84			-168.517,69
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-206.567,96	-7.218,54			-213.786,50
2818	A. Acum. Elementos transporte	-137.848,14	-57.434,21			-195.282,35
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-17.774,25	-7.685,86			-25.460,11
	TOTAL (B)	-10.896.450,81	-974.348,23	0,00	0,00	-11.870.799,04

	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2020
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	**14.774.197,58**				**15.504.964,37**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipals de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

El detalle y movimiento del ejercicio 2019 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado material y su amortización acumulada fue el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
210	Terrenos y bienes naturales	750.123,74	24.000,00			774.123,74
211	Construcciones	2.633.382,73	85.896,03	-24.000,00		2.695.278,76
212	Instalaciones técnicas	17.637.510,63	1.351.169,12	-1.325,00	248.839,70	19.236.194,45
213	Maquinaria	1.154.857,33	22.623,38			1.177.480,71
214	Utillaje	33.524,16				33.524,16
215	Otras instalaciones	301.576,40	176.934,88			478.511,28
216	Mobiliario	179.032,10	5.813,67			184.845,77
217	Equipos procesos información	221.406,93	2.552,72			223.959,65
218	Elementos de transporte	304.839,67	326.500,20	-179.074,73		452.265,14
219	Otro inmovilizado material	31.583,66	27.095,94			58.679,60
230+232	Inmovilizado en curso	604.624,83			-248.839,70	355.785,13
	TOTAL (A)	23.852.462,18	2.022.585,94	-204.399,73	0,00	25.670.648,39

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos/ Ajustes	Saldo a 31/12/2019
2810	A. Acum. Terrenos y b. naturales					
2811	A. Acum. Construcciones	-1.228.827,49	-56.570,07		1.438,69	-1.283.958,87
2812	A. Acum. Instalaciones técnicas	-7.364.780,78	-712.481,19			-8.077.261,97
2813	A. Acum. Maquinaria	-695.560,42	-41.475,75			-737.036,17
2814	A. Acum. Utillaje	-32.576,15	-415,67			-32.991,82
2815	A. Acum. Otras instalaciones	-214.622,92	-23.767,86			-238.390,78
2816	A. Acum. Mobiliario	-160.994,48	-3.626,37			-164.620,85
2817	A. Acum. Equipos procesos inform.	-199.133,00	-7.434,96			-206.567,96
2818	A. Acum. Elementos transporte	-287.522,51	-29.400,36	179.074,73		-137.848,14
2819	A. Acum. otro inmov. Material	-11.788,61	-5.985,64			-17.774,25
	TOTAL (B)	-10.195.806,36	-881.157,87	179.074,73	1.438,69	-10.896.450,81

	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2019
Valor Neto Contable Inmov. Material (A+B)	13.656.655,82				14.774.197,58

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipals de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- ✓ No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos al no haber incurrido en dichas obligaciones.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.
- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- ✓ No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.
- ✓ En el ejercicio 2020 se ha adquirido únicamente un vehículo nuevo por importe de 8.250,00 € en comparación con los 12 vehículos eléctricos que se adquirieron en el 2019. Estos 12 vehículos se adquirieron por un importe de 326.500,20 euros. En el 2019 también se dieron de baja 11 vehículos por un importe de 179.074,73 euros, entre los cuales figuraba una PIAGGIO LIBERTY 125CC GRIS, matrícula 9079HNX, que no estaba totalmente amortizada, lo que supuso una pérdida de 73,28 euros.
- ✓ Parte del inmovilizado adquirido en el 2019, comentado en el punto anterior, fue financiado mediante dos subvenciones concedidas por el ***Institut Valencià de Competitivitat Empresarial***, IVACE, por un importe total de 46.500,00 euros (*Resolució de 1 d'agost de 2019, del president de l' Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, per la qual s'adjudiquen les ajudes del primer lo d'expedients de la convocatòria del Pla Moves-Vehicles 2019, destinades a la adquisició de vehicles de energies alternatives en la Comunitat Valenciana i l'adhesió de concessionaris i punts de venda de dites vehicles*).

  El valor neto contable al cierre de 2020 de esta subvención es de 36.763,89 euros (44.203,89 € en 2019).

  En 2012 se recibió una subvención oficial de capital por parte del ***M.I. Ayuntamiento de Jávea*** por importe de 538.348,51 €, consistente en la cesión de uso de obras de mejora de la Red de Abastecimiento Local, que fue reflejada como un incremento en el inmovilizado material,

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

siendo su valor neto contable al cierre de 2020 de 274.557,74 euros (306.858,65 € en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene subvenciones de capital recibidas cuyo importe pendiente de imputar a resultados es de 324.744,12 € (en el 2019 este importe era 366.774,50 €), que están afectas a determinados bienes del inmovilizado material, siendo el coste de los principales elementos el expresado en el párrafo anterior. Véase nota 14.

- ✓ En el subgrupo de inmovilizado 211 se detectó un elemento por valor de 24.000 euros que aparecía como "*construcciones*". Tras revisar las escrituras se observó que este elemento no se correspondía con ninguna construcción, sino que se trataba de una parcela (*protocolo 2837 de 2015 se corresponde a la parcela en Partida Chovada, de 92,80 m2*).

- ✓ En el ejercicio 2019, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2019, se realizó la donación de un vehículo a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Jávea.

- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a 10.058.501,02 € (9.999.965,84 € en 2019).

Nota 6.- Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento del ejercicio 2020 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	553.233,54			553.233,54
209	Anticipos para Inmov. Intangible	0,00			0,00
	TOTAL (A)	**582.433,54**	**0,00**	**0,00**	**582.433,54**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-29.200,00	0,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informáticas	-500.231,21	-26.932,13		-527.163,34
	TOTAL (B)	**-529.431,21**	**-26.932,13**	**0,00**	**-556.363,34**
	Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	53.002,33			26.070,20

El detalle y movimiento del ejercicio 2019 de las diferentes partidas que integran el inmovilizado inmaterial y su amortización acumulada ha sido el siguiente:

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
202	Concesiones administrativas	29.200,00			29.200,00
206	Aplicaciones informáticas	539.282,83	13.950,71		553.233,54
209	Anticipos para Inmov. Intangible	124.050,00		-124.050,00	0,00
	TOTAL (A)	**692.532,83**	**13.950,71**	**-124.050,00**	**582.433,54**

Código	Denominación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
2802	A. Acum. Concesiones administrativas	-26.632,00	-2.568,00		-29.200,00
2806	A. Acum. Aplicaciones informáticas	-464.317,15	-35.914,06		-500.231,21
	TOTAL (B)	**-490.949,15**	**-38.482,06**	**0,00**	**-529.431,21**
	Valor Neto Contable Inmov. Inmaterial (A+B)	201.583,68			53.002,33

A fecha 1 de enero de 2019 la partida "***Anticipos para inmovilizado intangible***" reflejaba un saldo de 124.050,00 euros, correspondientes principalmente a estudios y aplicaciones informáticas.

Tras la finalización en el 2019 de los distintos trabajos o servicios afectos a estas cuentas, la Sociedad no pudo constatar cual sería el rendimiento económico o rentabilidad que la activación de estos gastos como inmovilizado

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

intangible podrían aportar a la misma. Por ello, de conformidad con lo indicado por los auditores de dicho ejercicio, se dieron de baja esas partidas contra la cuenta de Reservas Voluntarias.

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- ✓ No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- ✓ No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- ✓ No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación con el inmovilizado material.
- ✓ No se han realizado correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.
- ✓ No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- ✓ No se ha recibido ninguna subvención relacionada con el inmovilizado intangible.
- ✓ No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- ✓ No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- ✓ El coste de los bienes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a 511.521,42 € (503.351,50 € en 2019).

Nota 7.- Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2020 y 2019 no figura como arrendadora ni como arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

7.2. Arrendamientos operativos

1. La Sociedad como arrendadora.

La Sociedad tiene arrendados terrenos a diversas empresas, no impidiendo que aquellos continúen afectos a la actividad de la empresa. Las empresas a quienes tiene arrendados terrenos son:

- ✓ **Orange Espagne, S. A. U.**, quien tiene instaladas antenas de telefonía móvil desde hace años.
- ✓ **Blu So Easy, S. L.**, quien tiene instaladas antenas de Internet WIMAX desde el año 2012 (con anterioridad a nombre del Consorcio Europa Network, S. L.).
- ✓ **Comunidad de Propietarios de la urbanización "El Tosalet"**, quien tiene instaladas antenas de televisión y de Wifi desde el año 2012.

Durante el ejercicio 2020 las empresas arrendatarias han satisfecho por este concepto un importe bruto de 39.359,88 €. (39.196,32 € en el ejercicio 2019).

Es previsible que durante los siguientes ejercicios se satisfagan estas cantidades por dichos arrendamientos, salvo que una de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovar los mismos, todo ello sin tener en cuenta los incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras.

2. La Sociedad como arrendataria.

La Sociedad ha satisfecho en el 2020 en concepto de arrendamiento la cantidad de 15412,14 € (33.772,71 € en 2019), de los cuales cabe destacar las siguientes cantidades:

- ✓ Alquiler de vehículos, 13.708,08 € (29.490,00 € en 2019).

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 8.- Instrumentos Financieros

8.1. Consideraciones generales

A efectos de presentación de la información en la memoria, y siguiendo la norma de registro y valoración novena, y teniendo en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros, la Sociedad presenta los activos y pasivos financieros que se muestran en el apartado siguiente.

Para su valoración y cuantificación la Sociedad sigue los criterios enumerados en la Nota 4.

En términos generales, la Sociedad acude para su financiación a instrumentos financieros denominados préstamos, y asimismo no adquiere inversiones en instrumentos financieros con fines especulativos debido a la propia naturaleza de la Sociedad.

8.2. Información sobre los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

8.2.1. Activos financieros:

a) Créditos y partidas a cobrar a largo plazo.

La Sociedad cuenta en su activo de una cuenta denominada Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 36,06 € (mismo importe a 31 de diciembre de 2019) formalizadas frente a terceros para responder de las responsabilidades contractuales adquiridas.

b) Créditos y partidas a cobrar a corto plazo: Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A corto plazo la Sociedad cuenta con los siguientes activos financieros, con excepción de los saldos mantenidos con entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
Clientes	723.308,39	613.344,72
Deudores	13.417,05	10.185,91
Personal	9.685,53	4.950,00
H.P. deudora por diversos conceptos	311.483,17	78.607,75
Otros créditos con las AA.PP.	0,00	46.500,00
Créditos a empresas	3.387,51	2.422,61
Otros activos financieros	709.600,00	709.600,00
Total	**1.770.881,65**	**1.465.610,99**

La Sociedad mantiene registrados saldos de dudoso cobro en el epígrafe de clientes por importe de 1.015.001,99 €, (601.484,50 € en 2019) y deudores por 39.998,97 € (mismo importe que el año anterior 2019).

El movimiento de las correcciones por deterioro correspondiente al ejercicio 2020 es el siguiente:

	31/12/2019	Reversión	Deterioros	31/12/2020
Deterioro de valor de clientes	601.484,50		413.517,49	1.015.001,99
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

En el año anterior, 2019, el detalle fue:

	31/12/2018	Reversión	Deterioros	31/12/2019
Deterioro de valor de clientes	643.168,44	-50.106,63 (*)	8.422,69	601.484,50
Deterioro de valor de deudores	39.998,97			39.998,97

(*) Corresponde a una regularización de saldos del M. I. Ayuntamiento de Jávea

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Durante el ejercicio 2020 se han deteriorado créditos incobrables por importe de 413.517,49 €, a diferencia del año 2019, en el que el deterioro de la deuda de clientes (abonados) apenas superaba los 8.400 €. Este aumento ha sido fruto de la crisis económico-sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19, convirtiéndose posteriormente en una pandemia que ha ocasionado no solo en una crisis sanitaria, sino también en una crisis socioeconómica a nivel mundial.

A raíz de ello el Gobierno de España adoptó diversas medidas para hacer frente a dicha coyuntura, declarando el Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 (***Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19***) y estableciendo, entre otras, las siguientes medidas:

- ✓ **Real Decreto 463/2020**, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- ✓ **Real Decreto-ley 8/2020**, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

- ✓ **Real Decreto 465/2020**, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- ✓ **Circular 9/2020** de la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),** de 19 de marzo, sobre "*Prohibición de suspender el suministro de agua a consumidores vulnerables durante el estado de alarma*"

- ✓ **Orden SND/274/2020**, de 22 de marzo, por la que se adoptan medidas en relación con los servicios de abastecimiento de agua de consumo humano y de saneamiento de aguas residuales.

Por su parte, la Sociedad Aguas Municipales de Jávea, S.A.U. a fin de contribuir en la recuperación económica del municipio y ayudar a sus abonados a lo largo del 2020 ha aprobado distintas medidas, las cuales se detallan a continuación:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

- En fecha **9 de abril de 2020** el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba el *aplazamiento en la emisión de los recibos del agua* mientras siga vigente el Estado de Alarma y propone a la Junta General creación de un Fondo Social de ayuda con ocasión de la crisis sanitaria del Covid-19.

- En fecha **30 de abril de 2020** la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprueba la *creación de un Fondo Social de ayuda con ocasión de la crisis sanitaria del Covid 19 por importe de máximo de 1.000.000 €*.

- En fecha **1 de junio de 2020** el Consejo de Administración de la Sociedad aprueba un plan de "*Ayudas extraordinarias a los abonados ante la situación del COVID19*". Estas ayudas consistían básicamente en una moratoria en el plazo voluntario de pago de las facturas correspondientes a los meses del Estado de Alarma hasta el 30/12/2020 y en una bonificación en las cuotas del agua.

Recientemente en fecha **5 de marzo de 2021** el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una *ampliación del plan de "Ayudas extraordinarias a los abonados ante la situación del COVID19"* consistente en alargar el plazo voluntario de pago de las facturas hasta el 31/12/2021 y bonificaciones en las cuotas de aguas no solo de los recibos emitidos durante el estado de alarma inicial.

Consecuencia de todo ello, y como ya se adelantó en la ***Nota 15. Hechos posteriores al Cierre*** de las Cuentas Anuales de 2019, la deuda de los clientes ha aumentado notablemente, por lo que la Sociedad ha procedido a dotar la oportuna provisión de deterioro de saldos de clientes, esperando poder revertir parte de la misma en un futuro próximo cuando se alcance la "*normalidad*".

En el epígrafe *personal* se recoge el saldo de diversos anticipos de remuneraciones satisfechos a trabajadores de la Sociedad o créditos a corto plazo concedidos a los mismos.

En *Hacienda Pública deudora por conceptos diversos* se recogen los importes del Impuesto del Valor Añadido y del Impuesto de Sociedades a devolver a la Sociedad (ver nota 10).

En *Otros créditos con las AA.PP. (IVACE)* se reconoce un crédito con el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, el cual concedió dos

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81,
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

subvenciones para la compra de vehículos eléctricos. Ver nota 14. Subvenciones, Donaciones y Legados.

En *Créditos a empresas* se recoge un crédito realizado a la Comunidad de Propietarios Cristo del Mar, 14 y otro a la Comunidad de Propietarios Sahja, a las cuales se le han concedido la ayuda de "Financiación de la obra de cambio de ubicación de los contadores", regulada en la normativa ***Plan de Ayudas para la Externalización de Contadores Interiores***, aprobada por el Consejo de Administración de 5 de abril de 2013.

La partida *Otros Activos Financieros* corresponde principalmente a un depósito en una entidad financiera por importe de 700.000,00.

c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La Sociedad cuenta con los siguientes saldos disponibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Tesorería	2020	2019
Caja	459,43	432,41
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	4.975.124,10	4.317.533,59
Tesorería	4.975.583,53	4.317.966,00

d) Información relacionada con pérdidas y ganancias.

La tenencia de estos activos por parte de la Sociedad ha generado ingresos por importe de 682,76 € (226,31 € en el 2019).

8.2.2. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar a largo plazo.

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Deudas a Largo Plazo	2020	2019
Con Entidades de crédito	745.501,77	897.507,35
Fianzas recibidas	309.113,35	304.503,72
Total	1.054.615,12	1.202.011,07

a1) Deuda con entidades de crédito:

Los términos y condiciones del préstamo vigente a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Entidad prestamista y nº préstamo	Tipo de amortización	Características	Revisión
Caixabank, S. A. Ref.: 9620.297-267081-37 (antes Banco de Valencia, S. A. 530062640)	Método francés (mensual)	Euribor 3 meses + 50 puntos básicos	Trimestral

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 fue:

Préstamo	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	152.005,58	152.767,39	153.533,00	154.302,42	284.898,96	897.507,35
Intereses a CP deudas	156,82					156,82
Total	**152.162,40**	**152.767,39**	**153.533,00**	**154.302,42**	**284.898,96**	**897.664,17**

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Préstamo	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	TOTAL
9620.297-267081-37	151.247,59	152.005,58	152.767,39	153.533,00	439.201,38	1.048.754,94
Intereses a CP deudas	183,25					183,25
Total	**151.430,84**	**152.005,58**	**152.767,39**	**153.533,00**	**439.201,38**	**1.048.938,19**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

La Sociedad durante el ejercicio 2020 no ha formalizado ninguna operación nueva de pasivo a largo plazo.

a2) Las fianzas recibidas a largo plazo:

La partida *Fianzas recibidas* corresponde al importe de las fianzas que los abonados deben constituir al suscribir nuevos contratos de suministro.

Este importe asciende al final del ejercicio a 309.113,35 € (304.503,72 € en el 2019), no teniendo un vencimiento determinado.

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo:

El detalle, con excepción de los saldos a pagar a entidades del grupo y vinculadas que se desglosan en la nota 16 de la presente Memoria, es el siguiente a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Deudas a Corto Plazo	2020	2019
Con Entidades de crédito	152.162,40	151.430,84
Otros pasivos financieros	1.536.444,88	919.850,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.946.526,07	1.625.580,05
Total	3.635.133,35	2.696.861,08

b1) Deudas con entidades de crédito:

Corresponden a la deuda a corto plazo (vencimiento durante el 2021), de los préstamos indicados en el apartado a.1 anterior y por el importe de 152.005,58 € (151.430,84 € en 2019) al que se le ha incorporado un saldo de 156,82 € (183,25 € en el 2019) correspondiente al importe de los intereses devengados no liquidados al cierre del ejercicio de la deuda contraída.

b2) Otros pasivos financieros:

Se desglosa a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la siguiente forma:

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Otros pasivos financieros	2020	2019
Deudas a corto plazo	1.450.846,12	836.483,92
Intereses a corto plazo de deudas	79,40	49,21
Fianzas recibidas	85.519,36	83.317,06
Total	1.536.444,88	919.850,19

El importe de *Deudas a corto plazo* 1.450.846,12 € (836.483,92 en el 2019) corresponde íntegramente a deudas en favor de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales por la recaudación del canon de saneamiento que la Sociedad realiza por cuenta de dicha Entidad.

En *Intereses a corto plazo de deudas* se reflejan los intereses de los créditos concedidos a la Comunidad de Propietarios Cristo del Mar y a la Comunidad de Propietarios Sahja, ya comentado en un apartado anterior.

Las *fianzas recibidas a corto plazo* corresponden a las garantías recibidas en contratos de ejecuciones de obra o de prestación de servicios y/o suministros.

b3) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Su detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2020	2019
Proveedores	1.486.889,27	1.376.241,62
Acreedores varios	343.619,64	157.098,89
Personal	6.604,57	11.044,15
Otras deudas con las Administraciones Públicas	82.361,53	66.648,19
Anticipos de clientes	27.051,06	14.547,20
Total	1.946.526,07	1.625.580,05

c) Información relacionada con pérdidas y ganancias:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Los pasivos financieros contraídos por la Sociedad han generado gastos financieros por importe de 4.933,18 € (5.704,42 € en 2019).

d) Incumplimiento de obligaciones contractuales:

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones relativas a los préstamos recibidos de terceros.

8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a los siguientes riegos financieros:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipos de interés es el impacto en los resultados de subidas de los tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda minorada en una parte significativa por la cobertura natural que ofrecen aquellos negocios en los que la inflación y/o tipos de interés constituyen elementos que son incorporados en el proceso de revisión periódica de tarifas y precios.

Asimismo, la Sociedad no posee activos remunerados importantes.

Riesgo de liquidez:

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Para ello la Sociedad ha procedido a valorar su situación de liquidez a finales del ejercicio, tomando la decisión de no contratar ninguna póliza de crédito debido a:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

- ✓ La liquidez disponible por la empresa a finales del ejercicio, la cual cuenta con más de casi 5.000.000 euros de disponibilidad inmediata, más un depósito de 700.000 euros con un vencimiento no superior a seis meses.
- ✓ Visto que durante el ejercicio 2020 no ha sido necesario recurrir a la contratación de ninguna póliza de crédito, ni tampoco en el año 2019.
- ✓ El fondo de maniobra se mantiene en positivo, apenas ha sufrido un pequeño descenso de un 2,98 % respecto del año anterior. En el 2020 el fondo de maniobra asciende a 2.857.861,31 €, mientras que en el 2019 fue de 2.945.625,77 €.

8.4. Fondos propios

Capital Social

La Sociedad tiene un capital social de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (376.833,27 €), representado por seiscientas veintisiete acciones nominativas de seiscientos un euro con un céntimo de euro cada una, todas ellas propiedad del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 20% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. La Sociedad tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 188.417,29 €, siendo el mínimo establecido de 75.366,65 €, y no quedando en consecuencia sujeta a restricciones de disponibilidad el importe de 113.050,64 €.

Otras reservas

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

	2020	2019
Reservas voluntarias	14.422.656,41	15.538.683,87
Reserva de Capitalización	41.172,07	41.172,07
Reserva diferencias ajuste de capital a €	1,32	1,32
Total	14.463.829,80	15.579.857,26

La Sociedad no ha distribuido dividendos durante el ejercicio 2020 ni durante el 2019.

Nota 9.- Existencias

La composición de las existencias de materia primas y otros aprovisionamientos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Existencias	2020	2019
Existencias de contadores	79.260,03	139.490,78
Existencias de valvulería	38.113,77	36.952,54
Existencias de otros materiales de obra	281.250,96	251.354,96
Existencias de tuberías	69.549,90	67.339,94
Total	**468.174,66**	**495.138,22**

La variación de existencias registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias ha consistido en una disminución de 29.963,56 €. En el 2019 aumentó en 85.110,19 €. Véase Nota 11.

Nota 10.- Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo a 31/12/20		Saldo a 31/12/19	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
H.P. deudora por IVA	308.769,63		76.017,37	
H.P. deudora por subvenciones concedidas			46.500,00	
H.P. deudora por devolución de impuestos	2.713,54		2.590,38	
H.P. acreedora por retenciones practicadas		39.945,59		24.401,93
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		42.415,94		42.246,26
Pasivos por diferencias temporarias imponibles				2,18
Total	**311.483,17**	**82.361,53**	**125.107,75**	**66.650,37**

Los saldos a cobrar corresponden a la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2020 por importe de 308.769,63 € (76.017,37 € en el ejercicio 2019) y al saldo por el Impuesto sobre Sociedades corriente que asciende a 2.713,54 € (2.590,38 € en el ejercicio 2019).

A fecha 31 de diciembre de 2019 existe un saldo a cobrar de 46.500,00 € por las subvenciones concedidas para la compra de vehículos eléctricos, las cuales se han cobrado en el 2020, no quedando ningún saldo pendiente por este concepto.

En conceptos fiscales, la Sociedad mantiene un saldo a pagar frente a la Hacienda Pública en concepto de retenciones realizadas, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable, que ascienden a la cifra de 39.945,59 € (24.401,93 € en el ejercicio 2019), así como a la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 42.415,94 € (42.246,26 € en el ejercicio 2019) en concepto de la cotización de las retribuciones devengadas durante el mes de diciembre de 2020.

1. Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Administración de esta considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

2. Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

	2020	2019
Beneficio antes de impuestos	799.964,67	1.118.882,18
Diferencias Permanentes (+)	26.915,42	23.004,45
Base imponible (resultado fiscal)	**826.880,09**	**1.141.886,63**

Las diferencias permanentes positivas se deben básicamente a un aumento de la base imponible por diversos gastos no deducibles fiscalmente y a gastos por donativos y liberalidades.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

La Sociedad, tal como se indica en la Nota 4.6 de la Memoria, cuenta con una bonificación de la cuota líquida del 99%.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha efectuado de la siguiente forma:

	2020	2019
Base imponible	826.880,09	1.141.886,63

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Tipo impositivo (25%)	206.720,02	285.471,66
Bonificación cuota (99%)	204.652,82	282.616,94
Impuesto sobre sociedades	2.067,20	2.854,72
Retenciones y pagos a cuenta	4.780,74	6.366,82
Cuota diferencial (a favor de AMJASA)	**2.713,54**	**3.512,10**

Nota 11.- Ingresos y Gastos

➢ **Cifra de Negocios**

La distribución del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Venta de agua	8.763.070,07	8.871.863,86
Venta de productos terminados	69,00	1.194,25
Venta de contadores y subproductos	0,00	713,90
Prestación de servicios	390.350,12	541.310,43
Total cifra de negocios	9.153.489,19	9.415.082,44

La actividad de la empresa se desarrolla básicamente en el mercado local y de forma esporádica vende agua en alta cuando así lo solicitan empresas que distribuyen agua a localidades limítrofes.

En el presente ejercicio la venta en alta ha ascendido a 788,12 € (31.129,89 € en el 2019).

	2020	2019
Venta en alta	788,12	31.129,89
Total Venta en Alta	788,12	31.129,89

➢ **Trabajos realizados por la empresa para su activo**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

La Sociedad durante el 2020 ha destinado 1.531.371,39 € (1.562.284,77 € en el 2019) a la realización de obras para la mejora de la red de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
Trabajos realizados para inmov. material	1.531.371,39	1.562.284,77
Total Trabajos realizados para el inmov.	1.531.371,39	1.562.284,77
Trabajos subcontratados	1.169.766,63	1.109.211,60
Materiales y mano de obra propia	361.604,76	453.073,17
Total Trabajos realizados para el inmov.	1.531.371,39	1.562.284,77

- **Otros ingresos de explotación**

Los otros ingresos de explotación corresponden principalmente a arrendamientos, actividad de gestión de cobro de recibos de agua y a la indemnización del EPSAR por presentar en tiempo y forma las liquidaciones a la misma.

Estos ingresos de explotación han ascendido a la cifra de 58.684,29 € (73.838,99 € en el 2019) distribuyéndose de la siguiente manera:

	2020	2019
Ingresos por arrendamientos	39.359,88	39.196,32
Ingresos por gestión de cobro	12.318,58	12.410,64
Ingresos por servicios diversos	7.005,83	22.232,03
Otros ingresos de explotación	58.684,29	73.838,99

- **Ingresos excepcionales**

En cuanto a la partida ingresos excepcionales estos corresponden principalmente a sanciones impuestas a los abonados por la manipulación de contadores. A 31 de diciembre de 2020 los ingresos excepcionales ascienden a 16.248,46 € (22.767,67 € en el 2019).

- **Aprovisionamientos**

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Los aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020 y 2019 se distribuyen de la siguiente forma:

	2020	2019
Compra de agua	3.736.046,67	4.261.991,49
Compra de energía proceso productivo	318.869,91	358.113,64
Compra de otros materiales	525.566,07	581.325,71
Variación de existencias	26.963,56	-85.109,19
Trabajos realizados por otras empresas	1.231.546,16	1.129.161,50
Total Aprovisionamientos	5.838.992,37	6.245.483,15

En compras de agua se incluye los siguientes costes:

	2020	2019
Costes de explotación	1.813.444,67	2.301.940,43
Costes de Recuperación Inversion EDAM	1.788.669,48	1.792.679,04
Ayuntamiento de Pedreguer	36.867,09	43.049,99
Comunidad de Regants de Pedreguer	97.065,43	124.322,03
Total Compra de agua	3.736.046,67	4.261.991,49

Los importes consignados bajo el concepto "compra de agua" se devengan en virtud de los siguientes contratos:

- Contrato de concesión de obra pública y posterior explotación de la planta desalinizadora de agua de mar, suscrito entre el M. I. Ayuntamiento de Jávea y la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. durante el ejercicio 2003. (Véase nota 18).
- Contrato de compra de agua suscrito entre el Ayuntamiento de Pedreguer y AMJASA de fecha 13 de Agosto de 2015.
- Contrato de compra de agua suscrito entre la Comunidad de Regantes de Pedreguer y AMJASA de fecha 12 de Agosto de 2015.
- Convenio suscrito entre la Sociedad Agraria de Transformación "Miralbons" y AMJASA de fecha 29 de abril de 2016.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

➢ **Gastos de personal**

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera:

	2020	2019
Sueldos y salarios	1.464.653,99	1.424.972,72
Seguridad Social a cargo empresa	437.734,17	471.497,52
Otros gastos sociales	59.186,72	61.767,42
Total Gastos de Personal	1.961.574,88	1.958.237,66

➢ **Otros gastos de explotación**

El detalle de la partida otros gastos de explotación es el siguiente:

	2020	2019
Servicios exteriores	605.240,91	736.172,26
Tributos	153.544,93	157.352,99
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	413.517,49	-41.683,94
Otros gastos de gestión corriente	1.800,00	2.640,00
Total Otros gastos de explotación	1.174.103,33	854.481,31

Los ***servicios exteriores*** corresponden básicamente, a las siguientes cuentas:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	15.412,14	33.772,71
Reparaciones y conservación	323.745,18	359.373,61
Servicios de profesionales independientes	101.999,53	145.562,96
Transportes	0,00	727,27
Primas de seguros	36.726,16	35.438,17
Servicios bancarios y similares	901,32	1.650,64

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.516,85	31.554,39
Suministros	30.803,43	32.406,26
Otros servicios	69.136,30	95.686,25
Total Servicios exteriores	605.240,91	736.172,26

Entre los ***Tributos*** destaca el importe de la Tasa de Ocupación de la Vía Pública del ejercicio 2020 que la Sociedad ha de abonar al M. I. Ayuntamiento de Jávea y que asciende a 137.302,34 € (141.226,24 € en el 2019).

➢ **Gastos excepcionales**

En cuanto a los gastos excepcionales, a 31 de diciembre de 2020, estos ascienden a 21.659,86 € (8.811,58 € en el 2019) y corresponden principalmente a indemnizaciones de daños a terceros por siniestros, gastos de ejercicios anteriores, un recargo de la Seguridad Social por presentación fuera de plazo y a ajustes de saldos de cuentas de deudores/acreedores.

➢ **Gastos e ingresos financieros**

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, éstos se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos de deudas de préstamos	4.901,26	5.643,55
Otros gastos financieros	31,92	60,87
Total Gastos Financieros	4.933,18	5.704,42

	2020	2019
Ingresos de depósitos	551,78	225,96
Otros ingresos financieros	130,98	0,35
Total Ingresos Financieros	682,76	226,31

Nota 12.- Provisiones y Contingencias

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

La Sociedad presenta en el balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 las siguientes provisiones a largo plazo:

	2020	2019
Retribuciones al personal a largo plazo	69.771,67	59.800,33
Total provisiones	69.771,67	40.560,66

La Sociedad en el ejercicio 2020 ha dotado, al igual que en el ejercicio 2019, una provisión, incluida en las retribuciones al personal, correspondiente a las ayudas médicas a favor de los trabajadores.

Con la aprobación del nuevo Convenio Colectivo, según su **artículo 32.2** ***Ayudas por gastos médicos***, los trabajadores disponen de un crédito de 1.000,00 euros anuales para atender a dichos gastos, pudiendo disponer del mismo, en caso de que no se haya utilizado en el ejercicio en curso, en los 2 años siguientes, lo cual implica que pueden acumular un máximo de 3.000,00 euros.

" Artículo 32. ASISTENCIA A CONSULTORIOS MÉDICOS Y AYUDAS

Sección 32.2 Ayudas por gastos médicos.

La empresa atenderá las facturas de gastos de prótesis y médicofarmacéuticos hasta un límite de 1.000 euros anuales para cada trabajador.

Si algún trabajador no agotara en una anualidad el límite establecido, el importe restante se acumulará durante un periodo máximo de tres años."

En el anterior convenio, los trabajadores tenían derecho al pago del 80% de las facturas médicas que presenten a la mercantil. No obstante, la empresa consideró que esto había sido excesivo los últimos años y en el ejercicio 2012, paralizó las ayudas hasta su negociación con los trabajadores.

Tras diversas reuniones con los representantes de los trabajadores se llego al acuerdo de aprobar la propuesta planteada por la Sociedad consistente en una ayuda máxima de 400 € anuales por trabajador.

Asimismo, se estableció que la parte no consumida en el ejercicio quedaba a disposición de los trabajadores para poder hacer uso de ella en

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

futuros años, motivo por el cual la empresa ha dotado una provisión por la parte no dispuesta.

Esta medida ha sido mantenida durante el ejercicio 2020, por lo que se ha dotado la parte correspondiente al mismo.

Nota 13.- Información sobre Medio Ambiente

No se han incurrido en gastos que se consideren estrictamente de tipo medioambiental, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad. Por lo que, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

No obstante, sí que se han incurrido en gastos con el objeto de mejorar la eficiencia energética de la red de abastecimiento como de las propias instalaciones de la Sociedad.

En fecha 1 de octubre de 2016 la Sociedad firmó un contrato con la mercantil AZIGRENE CONSULTORES, S. L. P. con el objeto de llevar un mayor seguimiento y control de la facturación energética. Actualmente se sigue contando con este servicio al igual que en el año anterior 2019.

Por otra parte, la reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera es una decidida apuesta estratégica de la empresa que viene expresada en los objetivos de mejora energética. Esto se sustancia en el cambio de modelo en el uso de combustibles altamente contaminantes por los vehículos eléctricos que presentan una notable reducción en la emisión de gases. Es por ello, que durante los ejercicios 2018 y 2019 se sacaron a licitación la compra de vehículos eléctricos así como de puntos de recarga eléctricos.

Como resultado de dichas licitaciones actualmente la Sociedad cuenta con 12 vehículos eléctricos, por un valor total de 326.500,00 €, IVA no incluido.

Asimismo, durante el 2019, también se instalaron 6 puntos dobles de recarga.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 14.- Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento de las subvenciones de capital, de carácter no reintegrable, es como sigue:

Subvenciones oficiales de capital	31/12/2018	Altas en 2019	Traspasos	31/12/2019	Traspasos	31/12/2020
Diputación de Alicante (Depósito Gata)	9.620,48		-644,52	8.975,96	-644,52	8.331,44
Ayuntamiento de Jávea (Inmovilizado traspasado 2012)	339.159,56		-32.300,91	306.858,65	-32.300,91	274.557,74
Ministerio Energía, Industria y Comercio (vehículos eléctricos)	1.603,80		-877,36	726,44	-726,44	0,00
Generalitat Valenciana (Certif. B. A. M.)	2.170,63		-442,97	1.727,66	-442,97	1.284,69
Generalitat Valenciana (Certif. Pinets)	931,81		-88,86	842,95	-88,86	754,09
Generalitat Valenciana (Certif. Camí Canons)	3.825,63		-386,68	3.438,95	-386,68	3.052,27
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT ZOE)		16.500,00	-1.099,40	15.400,60	-2.640,00	12.760,60
IVACE (vehículos eléctricos RENAULT KANGOO)		30.000,00	-1.196,71	28.803,29	-4.800,00	24.003,29
Total	400.776,91	46.500,00	-37.037,41	410.604,50	-42.030,38	324.744,12

Durante el año 2019 el Institut Valencià de Competitivitat Empresarial, IVACE, concedió dos subvenciones para la compra de vehículos eléctricos, las cuales se cobraron en fecha 22 de febrero de 2020:

"RESOLUCIÓ DE 1 D'AGOST DE 2019, DEL PRESIDENT DE L'INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL, IVACE, PER LA QUAL S'ADJUDIQUEN LES AJUDES DEL PRIMER LOT D'EXPEDIENTS DE LA CONVOCATÒRIA DEL PLA MOVES-VEHICLES 2019, DESTINADES A LA ADQUISICIÓ DE VEHÍCLES DE ENERGIES ALTERNATIVES EN LA COMUNITAT VALENCIANA I L'ADHESIÓ DE CONCESSIONARIS I PUNTS DE VENDA DE DITES VEHICLES."

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Subvención
MOVESV/ 2019/49	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME0033O	16.500,00
MOVESV/ 2019/50	A03060191	AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.	SOLICITUD Nº MME0054Q	30.000,00
				46.500,00

Durante el ejercicio 2020 no se ha tramitado ni recibido ninguna otra subvención de capital ni a la explotación.

Las Subvenciones del capital existentes en el balance figuran por su importe bruto, sin haberse distinguido su efecto fiscal, dado que de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.10 anterior su efecto no es significativo.

Nota 15.- Hechos posteriores al Cierre

Desde el cierre del ejercicio a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido hecho o acontecimiento que modifique el contenido de las mismas en cuanto a la situación a 31 de diciembre de 2020.

Nota 16.- Operaciones con Empresas del Grupo y Asociadas

1-. Operaciones con el M. I. Ayuntamiento de Jávea.

A continuación, se detallan los saldos que la Sociedad mantiene con el M. I. Ayuntamiento de Jávea a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldos con el Ayuntamiento	2020	2019
Suministro de agua	16.993,75	21.519,49
Servicio de Correos	0,00	-343,68

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Ocupación Vía Publica	-137.302,34	-141.226,24
Tasa de Alcantarillado	-624.418,36	-538.725,75
Saldo final (a favor del Ayto.)	-744.726,95	-658.776,18

En cuanto a los saldos a favor de la Sociedad, tenemos:

➢ **Suministro de agua y nuevas altas en contratación**, durante el 2020 se han facturado por estos conceptos 122.473,43 € (120.670.72 € en 2019). Y se han dado por cobrado recibos y facturas por importe de 126.999,17 € (120.586,51 € en el 2019):

Suministro Agua + Altas contratos	2020	2019
Saldo inicial (agua + contratos)	21.519,49	-28.671,35
Facturación del ejercicio	122.473,43	120.670,72
Cobros	-126.999,17	-120.586,51
Reversión deterioro	0,00	50.106,63
Saldo final (a favor de AMJASA)	16.993,75	21.519,49

➢ **Trabajos de mantenimiento**, durante el 2020 no se ha facturado ningún importe por estos trabajos. Tampoco en el año anterior, 2019.

En cuanto a los saldos a favor del M. I. Ayuntamiento, tenemos:

➢ En relación con la tasa de **Ocupación de Vía Pública**, la Sociedad debe satisfacer al M. I. Ayuntamiento de Jávea el 1,5% del importe de las cifras de negocios de cada ejercicio por este concepto. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 están pendientes de pagar las tasas correspondientes a los siguientes ejercicios:

Ocupación Vía Publica	2020	2019
Ejercicio 2019		141.226,24
Ejercicio 2020	137.302,34	
Total	137.302,34	141.226,24

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

➢ En cuanto a la **tasa de alcantarillado** que recauda la sociedad para el M. I. Ayuntamiento de Jávea, de la facturación emitida se han cobrado tasas de alcantarillado por importe de 227.400,18 € (243.671,21 € en el 2019), mientras que al Ayuntamiento se han liquidado/pagado 141.707,57 € (133.497,03 € en el 2019):

Alcantarillado	2020	2019
Saldo inicial	-538.725,75	-428.551,57
Recibos cobrados durante el ejercicio	-227.400,18	-243.671,21
Liquidaciones o pagos realizados	141.707,57	133.497,03
Saldo final (a favor del Ayto.)	-624.418,36	-538.725,75

2-. Saldos y transacciones con miembros del Consejo de Administración.

El importe de las remuneraciones devengadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio ha sido de 71.743,25 € (38.743,72 € en el 2019). Al cierre del ejercicio no hay remuneraciones pendientes de pago. En el 2019 las remuneraciones pendientes de pago eran de 2.897,95 €.

3-. Información conforme el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, artículo 229, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad:

✓ No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

✓ No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

✓ No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

✓ No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

✓ No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

✓ No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, los sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Nota 17.- Otra Información

La plantilla media del ejercicio 2020 y 2019 expresada por categorías es la detallada a continuación:

Plantilla media	Media 2020		Media 2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	0,91
Subdirección	1	1	1	1
Depart. Administración	7,29	5,85	7,09	8,22
Depart. Técnico	1	6,2	1	6
Depart. Mantenimiento	0,41	14,5	1	16,91
Becarios	0	0	0,15	0,44
TOTAL	9,70	28,55	10,24	33,48

La composición de la plantilla por categorías y con distinción de género a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Plantilla al cierre	Cierre 2020		Cierre 2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección	0	1	0	1
Subdirección	1	1	1	1

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Depart. Administración	9	8	7	10
Depart. Técnico	1	7	1	6
Depart. Mantenimiento	1	16	1	17
Becarios	0	0	0	0
TOTAL	12	33	10	35

El servicio de auditoría a la Sociedad se ha realizado a cargo del M. I. Ayuntamiento de Jávea.

Según **Decreto de Alcaldía** número **2020-2246** de fecha **7/12/2020** se adjudicaron los trabajos relativos a auditoría de cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA (LOTE DOS), a FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B58671710, por el precio y condiciones de su oferta de 6.969,60 Euros/año, IVA incluido, con una duración de dos años prorrogables dos años más.

En sesión de 18 de diciembre de 2020 la **Junta General de Accionistas de la Sociedad Municipal de Aguas de Jávea S.A.U.** acordó el nombramiento como auditores de la sociedad a FAURA CASAS, AUDITORS CONSULTORS, S.L., con CIF B58671710 por importe de 6.969,60 euros/año (IVA incluido) para los ejercicios de Auditoria de 2020 y 2021, prorrogables dos años más, según Decreto de alcaldía número 2020-2246 de fecha 7/12/2020".

Posteriormente, este contrato ha sido prorrogado por dos años más de conformidad al **Decreto de alcaldía** número **2021-0203** de fecha **2/02/2021**, en el que se resuelve: "*Primero..- Prorrogar el contrato para la prestación del servicio de Auditoría de Cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA, suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 con la empresa FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L., con CIF B58671710, por un periodo de dos años, es decir, desde el día 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2024, con lo que la duración total del contrato incluida su prórroga es de cuatro años.*"

En sesión de 22 de febrero de 2021 la **Junta General de Accionistas de la Sociedad Municipal de Aguas de Jávea S.A.U.** acordó prorrogar el contrato para la prestación del servicio de Auditoría de Cuentas, de cumplimiento, legalidad y operativa de la empresa municipal AMJASA, suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 con la empresa FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS S.L., con CIF B58671710, por un periodo de dos años, es decir, desde el día 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2024, con lo que la duración total del contrato incluida su prórroga es de cuatro años.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Se ha satisfecho un importe de 15.390,54 € (7.312,45 € en 2019) importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente, por la realización del asesoramiento y tramitación de las gestiones en el ámbito laboral, fiscal y mercantil, según se desprende de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad también cuenta con asesoramiento jurídico, que a lo largo del año 2019 ha devengado un importe de 24.900,00 € (25.350,00 € en 2019), importe al que se le adiciona el I.V.A. correspondiente.

Nota 18.- Planta Desaladora de Agua de Mar

Respecto de la planta desaladora, hemos de informar, que de acuerdo con el contrato suscrito el 16 de Septiembre de 2003, esta Sociedad, ha asumido las obligaciones de pago del M. I. Ayuntamiento de Jávea, frente a la Sociedad ACCIONA AGUA, S. A. (antes PRIDESA), concesionaria de la planta desaladora que efectúa el suministro de agua, en este momento exclusivamente a esta Sociedad. Los cargos recibidos de Acciona Agua, S. A. son registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, pues su concepto es el de coste del agua suministrada por la planta desaladora.

Las condiciones establecidas en la actualidad implican que la Sociedad deberá afrontar, como parte fija del coste del agua que se le suministra, la cantidad mensual de 149.055,79 € (149.389,92 € en el 2019 revisables anualmente, con una previsión de pago de cuotas fijas mensuales en el plazo de veinte años contados desde diciembre de 2003.

La Sociedad no registra este pasivo total de 3.968.111,98 (5.197.181,87 € en el 2019), pues su obligación está ligada al consumo de agua de la planta, siendo el M. I. Ayuntamiento el titular de este derecho y responsable último del pago a la Sociedad que explota la planta desaladora en régimen de concesión.

La Sociedad, atendiendo al principio del devengo, ha registrado durante este ejercicio como mayor coste de los aprovisionamientos, la revisión de precios del coste de agua, prevista para el ejercicio 2020 y aún no liquidada, por un importe global de 102.059,82 €.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Nota 19.- Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera «Deber de Información» de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

Conforme a lo indicado en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y de conformidad con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el período medio de pago a proveedores en 2020 y 2019 es:

	2020 Días	2019 Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,05	27,72
Ratio de operaciones pagadas	30,37	26,56
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,76	40,61
	Importe	Importe
Total Pagos realizados:	6.847.017,78	7.460.975,13
Total pagos pendientes:	952.740,03	673.595,80

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

INFORME DE GESTION

Ejercicio 2020

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

1. Introducción

La ley de Sociedades de Capital establece y obliga a los administradores a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, determinando un plazo para la presentación en el Registro Mercantil correspondiente.

2. Evolución de los negocios

2.1 Cifra de negocios

Volumen de agua y abonados	2019	2020
Volumen de agua suministrada, toda ella apta para el consumo humano (m3)	6.043.132	5.605.143
Volumen de agua facturada a clientes (m3).	4.102.062	4.017.198
Volumen agua facturada en alta a otras poblaciones (m3).	33.473	2.405
Número de abonados.	27.696	27.863

Ventas	2019	2020
Agua: Cuota servicio *	3.590.492,61	3.628.516,49
Agua: Consumo*	5.254.802,41	5.137.959,46
Agua en alta	31.129,89	788,12
Servicios	541.310,43	390.350,12

A la vista del comparativo de cifras, cabe destacar diferentes aspectos referentes a:

Evolución del Rendimiento Global de la Red de Abastecimiento

Aunque el porcentaje de Rendimiento Global del Sistema no podríamos considerarlo un adecuado indicador de la gestión hídrica de la Red, debido a que no refleja de manera

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

adecuada el estado del sistema, ya que no analiza las causas ni atiende a aspectos temporales como la estacionalidad – tan marcada en nuestro sistema de abastecimiento-. Este Indicador Tradicional en la Gestión del Agua, si puede ser útil para mostrar la tendencia de la evolución de los rendimientos del servicio.

El Rendimiento Global relaciona el porcentaje del volumen de agua facturada sobre el total del volumen de agua inyectada a la red de servicio. Los resultados reflejan una creciente evolución positiva en los rendimientos, y por tanto en la eficiencia y sostenibilidad de la empresa.

	2018	2019	2020
Rendimiento de la Red	65,72%	67,88%	71,71%

Facturación a clientes (Cuota servicio + consumo)

Por bloques la evolución ha sido la siguiente:

	2019	2020	Evolución 19-20
Consumo 0 m3. Bimestre			
Nº Recibos	25.873	33.879	**8.006**
M3 facturados	-	-	-
Consumo <10m3. Bimestre			
Nº Recibos	55.841	50.783	**-5.058**
M3 facturados	318.136	292.804	**-25.332**
Consumo de 11 a 40 m3. Bimestre			
Nº Recibos	61.072	59.588	**-1.484**
M3 Facturados	1.283.060	1.277.572	**-5.488**
Consumo de 41 a 70 m3. Bimestre			
Nº Recibos	11.508	11.525	**17**
M3 Facturados	608.592	608.471	**-121**
Consumo >71 m3. Bimestre			
Nº Recibos	12.036	11.534	**-502**
M3 Facturados	1.892.274	1.838.368	**-53.906**

En esta tabla se aprecian claramente los efectos de la pandemia causada por la COVID 19. Se puede ver como los recibos sin consumo se han aumentado en un 30%. Esta diferencia se explica en el confinamiento decretado en el primer semestre del año, así como por las restricciones de desplazamientos en todo el territorio nacional que impidió, por ejemplo, el desplazamiento de turistas en la temporada de Pascua.

Por primera vez desde que se emite este informe, se produce una reducción en el volumen facturado en todos y cada uno de los tramos de la tarifa. Si bien, en el tramo intermedio de 41 a 70 se produce un ligerísimo aumento en el número de facturas. Este hecho, probablemente se pueda explicar en que la ciudadanía ha pasado más tiempo en casa en este

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

año y en viviendas de familias de entre 4 y 5 personas, se haya producido un aumento de consumo saltando de un tramo a otro.

Venta de agua en alta a otras poblaciones

Durante el 2020 el volumen de agua en alta suministrado ha sido de 2.405 m3 por un importe de 788,12 €, IVA no incluido, al municipio de Gata de Gorgos.

Servicios

Siguiendo la tendencia del año anterior, durante el 2020 se ha producido un descenso en la facturación de servicios. Cabe indicar que esta partida corresponde a la contratación de nuevas altas de suministro, lo cual está estrechamente ligado al sector de la Construcción, por lo que en función de la evolución del mismo variará la partida de servicios. Dentro de la última década, en el 2018 se alcanzó la cifra más alta superando los 860.000 euros. No obstante, la media de los últimos 10 años, sin tener en cuenta el año 2018, es aproximadamente 300.000 euros.

En el presente año se han registrado **144 altas de nuevos contratos**.

Asimismo, durante el 2020 se han tramitado un total de **551 solicitudes de cambio de titular** correspondientes a compraventas de viviendas, sin contar las subrogaciones de los contratos por herencias.

Aspectos que hay que destacar en cuanto a los:

2.2 Gastos.

Aprovisionamientos

Desde el punto de vista de la gestión hídrica existen en la empresa dos aspectos de relevancia en el aprovisionamiento: el volumen de agua adquirida (en m3) y el volumen de energía consumida (kwh) en el proceso de captación (pozos) y en el abastecimiento (bombeos), este último aspecto en relación al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

Volumen de agua comprado (m3)	2017	2018	2019	2020
IDAM	3.315.677	3.158.001	3.198.436	2.793.697
C. REGANTS PEDEGUER	438.268	424.844	437.948	360.839

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

	2017	2018	2019	2020
Energía consumida (kWh)	4.083.608	4.134.471	3.198.049	3.004.510

A la vista de la evolución de estos aprovisionamientos del último año, se constata que los volúmenes adquiridos en la compra de agua presentan alguna variación reseñable a la baja, motivada por una reducción en la demanda de suministro, que han hecho mejorar los rendimientos hídricos globales. Con ello, hemos podido mantener la deseable situación de estabilidad y sostenibilidad ambiental de los acuíferos, que suministran a la otra parte de los volúmenes inyectados en la red de suministro: la captación en pozos propios. Y permitiéndonos al mismo tiempo, tanto mantener el cumplimiento de los contratos con los suministradores, que son ante todo nuestra garantía de suministro, como la gestión hidráulica óptima de las infraestructuras.

Ante todo, esto es posible, dado que los niveles en los pozos de captación se encuentran en óptimas condiciones de extracción. No siempre esta circunstancia todos los años se produce, dados los recurrentes episodios de sequias en nuestro ámbito climático. Pero manteniendo y mejorando la actual gestión de recursos hídricos, es la mejor garantía para continuar en esta situación equilibrada en los tres pilares de sostenibilidad: económica, social y medioambientalmente. Que en cumplimiento del recién elaborado ***Plan Municipal de Emergencia por Sequia***, esperemos sea posible incluso en periodos de sequía que no sean muy persistentes. Un hecho a destacar en este aspecto fue la activación de estos mismos protocolos contemplados en el citado Plan Municipal de Emergencia por Sequías durante la incidencia de la Parada por avería del envío de la IDAM a finales del mes de julio, aunque no estuviéramos propiamente en un estado de emergencia como tal prevé el citado plan.

Por lo que respecta a la evolución de los consumos de energía, se sigue constatando una bajada del **-6,6%** en el último año, que junto a la reducción del precio por kwh conseguido en la última licitación de energía eléctrica ha supuesto un ahorro del -11.84% en costes de energía. Diversos factores, combinados todos ellos dentro tanto del ***Plan de Ahorro y eficiencia Energética***, como en el ***Plan de Obras de Renovación de la Red***, son los que contribuyen a estos continuados descensos de costes. En primer lugar, la constante adaptación y remodelación de diferentes instalaciones de bombeo incluyendo reducciones de potencias, la renovación constante de tuberías que reducen caudales de fuga de agua y por consiguiente menores volúmenes de agua que trasegar con energía, a los que hay que añadir la implantación del ***Plan de Implantación de Energías Renovables***, a la primera instalación fotovoltaica (Falzia) en una de las instalaciones de bombeo, le van siguiendo otras instalaciones (recientemente Calvari).

Personal

Hay que destacar la aplicación de los compromisos adquiridos a la firma del convenio colectivo de empresa durante este año. La empresa mantiene un comportamiento excelente en materia social y de empleo.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 XÀBIA (Alacant)

Durante el confinamiento en el que se limitaron los trabajos a lo estrictamente esencial, la compañía mantuvo a toda su plantilla activa sin necesidad de acogerse a los ERTE aprobados por el Gobierno.

Por el contrario, durante este año 2020 se iniciaron tres procesos de selección de personal a través de bolsas de trabajo, en las áreas de mantenimiento, lectores y administración/comercial, para cubrir las posibles necesidades que vayan surgiendo en materia de personal. Al cierre del año, a través de esta convocatoria se ha ocupado una plaza vacante y se han cubierto diferentes puestos de trabajo en los distintos departamentos, cuyos titulares se encontraban bien en baja médica, bien en permiso de maternidad/paternidad. Las bolsas aprobadas seguirán vigentes hasta su derogación por parte del Consejo de Administración.

3. Actuaciones e inversiones realizadas

Durante este ejercicio 2020 en gran parte se han conseguido la mayoría de los ambiciosos objetivos marcados en el Informe y Memoria de Gestión previstos en la Presentación de las Cuentas Anuales del año anterior.

Plan de obras. Renovación de la red de abastecimiento

Previos criterios de seguimiento del Plan de detección de Fugas, de Gestión Patrimonial de Infraestructuras y de la Coordinación con los Departamentos de Obras y Urbanismo del M.I. Ajuntament de Xàbia, se han realizado el siguiente listado de Obras para la renovación y mejora de las Instalaciones Técnicas (49 Obras Menores). Alcanzando una cifra de metros de red renovada de más de 11,456 km durante el año 2020. Lo que dada la extensión de 600km de red de distribución supone la renovación durante el 2020 del 1,91 % del total de la red. Una cifra por encima de las recomendaciones que hace la prestigiosa Asociación Internacional del Agua IWA, en torno al 1'5%, para asegurar una adecuada e imprescindible renovación de las Infraestructuras hídricas:

	CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/20	Edad (años)	Renovación	Nueva	Metros Renovación de red (metros)
1	OM190428	GREVOL	Ejecutada	>30	X		290
2	OM190449	LA VINYA	Ejecutada	>30	X		271
3	OM190456	AVDA. DELS FURS	Ejecutada	>30	X		351
4	OM190463	OVIEDO	Ejecutada	>30	X		117

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

	CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/20	Edad (años)	Renovación	Nueva	Metros Renovación de red (metros)
5	OM200435	CARXOFA - ESPIGOL	Ejecutada	>30	X		686
6	OM200465	COCOTER	Ejecutada	>30	X		148
7	OM200466	NADALETA	Ejecutada	>30	X		273
8	OM200467	PUENTE TRIANA	Ejecutada	>30	X		86
9	OM200468	CALABLANCA L'ILLA	En curso	>30	X		614
10	OM200470	FREDERIC CHOPIN	Ejecutada	>30	X		48
11	OM200471	BARQUES	Ejecutada	>30	X		109
12	OM200472	PI BLANC	Ejecutada	>30	X		420
13	OM200473	FONTANELLA	Ejecutada	>30	X		498
14	OM200474	GINJOLER	Ejecutada	>30	X		378
15	OM200475	ROTONDA CTRA. DE GATA	Ejecutada			X	12
16	OM200476	CEBA	Ejecutada	>30	X		512
17	OM200477	OTOS	Ejecutada	>30	X		30
18	OM200478	CAMI VELL DE GATA, MANRESA, MAURITANIA	Ejecutada	>30	X		534
19	OM200479	PERDICES	Ejecutada	>30	X		520
20	OM200480	RENOVACION POZO JUANELO	Ejecutada	>30	X		
21	OM200481	MURO RIU GORGOS. DESVIO	Ejecutada	>10<20	X		284
22	OM200482	PIREO	Ejecutada	>10<20	X		40
23	OM200483	BARB	Ejecutada	>30	X		41
24	OM200484	GIRASOL	Ejecutada	>30	X		235
25	OM200485	RETRANQUEO C. VELL DE GATA	Ejecutada	>30	X		
26	OM200486	REMODELACION PINETS	Ejecutada	>30	X		

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigües municipales de jávea, s.a.
Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

	CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/20	Edad (años)	Renovación	Nueva	Metros Renovación de red (metros)
27	OM200487	COFITSA	Ejecutada	>30		X	74
28	OM200488	MURO RIU GORGOS	Ejecutada	>30	X		
29	OM200489	PROVISIONAL CTRA. LA GUARDIA	Ejecutada	>30	X		313
30	OM200490	MADRESELVA	Ejecutada	>30	X		375
31	OM200491	CAMPANILLES	Ejecutada	>30	X		66
32	OM200492	BRUSELAS	Ejecutada			X	125
33	OM200493	ANDROMEDA	Ejecutada	>30	X		366
34	OM200494	SAGRA	Ejecutada	>30	X		295
35	OM200495	LLIGABOSC	Ejecutada	>30	X		252
36	OM200496	TOULOUSSE LAUTREC	Ejecutada	>30	X		281
37	OM200497	MORERS	Ejecutada	>30	X		488
38	OM200498	JUAN CARLOS I	Ejecutada	>30	X		60
39	OM200499	PASEO DAVID FERRER	Ejecutada			X	60
40	OM200507	ALBERCOQUER	En curso	>30	X		406
41	OM200508	ZAMORA	Ejecutada	>30	X		162
42	OM200509	FONTANELLES	Ejecutada	>30	X		406
43	OM200510	ARGELIA	Ejecutada	>30	X		140
44	OM200511	CASTELLANS - JACA	Ejecutada	>30	X		150
45	OM200512	MEZQUIDES PARKING	Ejecutada			X	135
46	OM200514	REMODELACION PORTUARIAS 2	Ejecutada	>30	X		359
47	OM200517	PABLO PICASSO	Ejecutada		X		140
48	OT48071	MILÁ-ROGET	Ejecutada	>30	X		270

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

	CODIGO OBRA	DENOMINACION	Estado de la obra a 31/12/20	Edad (años)	Renovación	Nueva	Metros Renovación de red (metros)
49	OT45926	TORRE AMBOLO	Ejecutada	>30	X		36
	TOTAL						**11456**

Plan de cambio masivo y control de contadores

El seguimiento continuo durante este ejercicio de este Plan ha supuesto la sustitución de **1.047 contadores**, bien por tener antigüedades superiores a diez años, bien por averías o paradas, o por último para proyectos de telelectura. Esta cifra queda lejos del objetivo marcado de 3.000 cambios de contador/año. Hay que tener en cuenta que, durante los meses del estado de alarma del inicio de año, se trató de preservar la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras, limitando sus actuaciones a las tareas esenciales.

Plan de Externalización de contadores.

Se han registrado **35 solicitudes de cambios de ubicación** de contadores al exterior de las propiedades, con lo que se sigue mejorando la gestión de las lecturas del consumo.

Plan de Sectorización de la red.

Con el objetivo genérico de mejorar eficientemente los rendimientos hidráulicos, se ha procedido a la programación e instalación de caudalímetros sectoriales a lo largo de la extensa red de distribución. Esto facilita conocer en mayor detalle el comportamiento pormenorizado del caudal suministrado por zonas del municipio, para así abordar sectorialmente los trabajos de control de presión, mantenimiento y fugas. Conociendo como actúan individualmente los 10 sectores en que se ha divido la red, que a su vez se divide en varios subsectores dependiendo de criterios orográficos del terreno y estructurales de la propia red. Estas tareas se están realizando de acuerdo a las consideraciones derivadas del contrato con la Universitat Politècnica de València, para la *Elaboración de Estudios y trabajos técnicos para la mejora de la eficiencia hídrica y energética del abastecimiento de agua urbana de Xàbia.* Dichos trabajos han sido entregados a la sociedad en enero de 2019.

Plan Municipal de Emergencia por Sequia

A principios de 2020 se presentó al M.I. Ajuntament de Xàbia y a la Confederación Hidrográfica del Júcar el PLAN DE MUNICIPAL DE EMERGENCIA POR SEQUÍA que se ha elaborado por parte de AMJASA con la participación y directrices del Observatori de l'Aigua de

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Xàbia. Desarrollado a lo largo de un proceso activo de participación de los agentes económicos y sociales de la población, así como de diferentes acciones formativas y divulgativas de aspectos relacionados con el uso racional y sostenible del agua.

Acción social

Durante el año 2020, y conscientes de la situación económica causada por la crisis de la COVID 19, se aprobó la dotación de un Fondo Social de 1 millón de Euros para ayudas a personas vulnerables y a los negocios afectados por las restricciones decretadas.

En cuanto a la acción social respecto a los trabajadores y trabajadoras, se ha tratado de preservar en todo momento su salud y mantener todos los puestos de trabajos activos, facilitando el teletrabajo y restringiendo durante el estado de alarma, los trabajos a tareas esenciales.

4. Objetivos para 2021

Los 2 objetivos fundamentales de la empresa marcados para el ejercicio 2021 siguen siendo:

- *Mejora de la atención integral a los clientes que son los verdaderos accionistas de la empresa.*
- *Mejora de los rendimientos hidráulicos y energéticos de la red de distribución.*

Para ello se establecen las siguientes estrategias y planes de actuación:

a) Garantizar el suministro a la población de Xàbia y garantizar el derecho humano al agua de las personas.
b) Fomentar acciones de uso racional del agua, así como de consumo responsable. Promocionar el uso de agua de grifo con el doble objetivo de garantizar su calidad y de reducir el uso de plásticos. Continuidad de las acciones dentro de la Campaña PROGRIFO.
c) Continuidad en las acciones y planes para la mejora de los rendimientos de la red de distribución: Plan de detección de Fugas, Plan de Obras de Renovación de la Red, Plan de Sectorización. Nos marcamos como referencia llegar a un rendimiento bruto del 80% del balance entre agua suministrada y agua facturada.
d) Plan de Implantación de Telelectura. En relación al Plan de cambio masivo y de control de contadores, durante los próximos ejercicios se procederá a la adquisición e implantación masiva del sistema de Telelectura, con el objetivo de una mayor precisión, control y servicio de los suministros de los abonados. Necesario para avanzar en aspectos de mejora de la eficiencia y de consecución de un servicio de excelencia al cliente.

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

e) Adecuación del Plan de Sectorización de la red de distribución que permita una eficiente gestión de las presiones y los consumos. Actuaciones recomendadas por los Estudios presentados por la Universidad Politécnica de Valencia.
f) Gestión Patrimonial de Infraestructuras. Renovación de la red de abastecimiento en un 2% anual de su extensión.
g) Continuidad en las acciones para la eficiencia energética. Plan de ahorro y eficiencia energética.
h) Plan de Implantación de Energías Renovables. En relación al Plan y objetivo anteriormente expresado; el objetivo es aumentar paulatinamente la producción propia de energía que autoabastezca el mayor número de nuestras instalaciones de captación y elevación de aguas, así como la auto recarga de la flota de vehículos eléctricos.
i) Continuidad en la contención del gasto.
j) Continuidad en la eficiente gestión de cobro.
k) Continuidad en las Ayudas para paliar las consecuencias a las personas más desfavorecidas y a las empresas en difícil situación derivadas de la crisis de la Covid-19 mientras dure su repercusión.
l) Implantar un *Sistema de Indicadores de Gestión*, con relación al Grupo de Indicadores de la Asociación Española de Operadores públicos de Agua y Saneamiento al que pertenecemos.
m) Continuidad en la divulgación de la *Oficina Virtual de Atención al Cliente*.
n) Continuidad en los planes de *Acción Social*. *Memoria de Responsabilidad Social Corporativa*.
o) Atender al *Plan Municipal de emergencia en situaciones de Sequía*.
p) Continuidad en el *Plan de Formación* de la empresa.

Otros 2 objetivos principales relacionados con la mejora del servicio público de aguas en el municipio son:

- *Incorporación de nuevas redes de abonados en el término municipal.*
- *Ciclo Integral del Agua: Extensión y gestión de la Red de Reutilización de Aguas Depuradas para riego agrícola y de jardines.*

5. Acontecimientos después del cierre

En estos momentos la normal actividad de la empresa sigue alterada por los acontecimientos relacionados con la extensión de la Pandemia de Coronavirus (Covid-19) y la implantación de las diversas órdenes ministeriales emanadas del ***Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19***.

Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento se consideran esenciales a la población dentro de dichas órdenes ministeriales, por este motivo se sigue con el Protocolo de

amjasa
algües municipals de xàbia, s.a.
aigues municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Contingencia con diversas medidas en relación a la reorganización temporal del trabajo, de higiene, seguridad y prevención.

Por otro lado, y dependiente de la prolongación del Estado de Alarma se están implantando medidas de aspecto económico y social de ayuda a las personas y empresas más previsiblemente golpeadas por esta situación.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado al cierre del ejercicio.

7. Información sobre acciones propias y uso de instrumentos financieros

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de acciones propias y el uso de instrumentos financieros no ha sido significativo.

amjasa
aigües municipals de xàbia, s.a.
aguas municipales de jávea, s.a.

Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de AGUAS MUNICIPALES DE JAVEA, S.A.U. formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 86.

Jávea, 30 de marzo de 2021.

D. José Francisco Chulvi Español

D. Francisco José Torres Marí

D. Francisco Javier Bonet Garcia

Dª Lourdes Ros Iborra

Dª Isabel Rita Bolufer Castello

Dª Teresa Soledad Legay Fornes

Dª Llucia Signes Mata

D. Cesar Rodriguez Macho

D. Raul De Lope Pascual

Camí Cabanes, 88

Teléfono 96 579 01 62
AP. Correos 56. 03730 Jávea (Alicante)
Web: http://www.amjasa.com
Email: amjasa@amjasa.com

amjasa